



INFORME DE GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PTS 2025

MUNICIPIO DE TOLEDO
“Toledo Compromiso de Todos”

JHONNY ALBERTO MARÍN MUÑETON
Alcalde Municipal

ERICA LUCIA SANCHEZ ZAPATA
Directora Local de Salud

Municipio de Toledo
Julio 2026





1. Introducción.

El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022-2031, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2024-2027” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo el Plan de desarrollo del municipio.

Según lo establecido en la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”, el proceso de Planeación Territorial en Salud fue realizado durante el primer semestre del año 2024, por las entidades territoriales (Departamentos, Distritos y Municipios), quienes formularon sus Planes Territoriales de Salud-PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS.

Por su parte, la Resolución 2367 de 2023, “ Por la cual se modifican los artículos 1,2 y 3 de la resolución 1035 de 2022 y los capítulos 3,4,5,6,8, 9,10 y 11 del anexo técnico del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031”, establece que las entidades territoriales realizarán el seguimiento y evaluación del Plan Territorial de Salud en su jurisdicción, de acuerdo con la metodología definida por el Ministerio de Salud y Protección Social (Ministerio de Salud y Protección Social , 2023); a su vez, la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”; establece el monitoreo y evaluación de la Planeación Integral para la salud, en el marco de los Planes Territoriales de Salud, sirviéndose de la información que se registra en la plataforma de SISPRO.

2. Descripción General del Municipio.

El municipio de Toledo está ubicado en la subregión Norte del departamento de Antioquia, cuenta con una extensión territorial de 141 km² y una población proyectada para el año 2025 de 5.296 habitantes. Se caracteriza por ser un municipio predominantemente rural, donde el 60,1% de la población reside en las zonas rurales dispersas y únicamente el 39,9% en la cabecera municipal, situación que representa importantes desafíos para el acceso oportuno a los servicios de salud, educación, saneamiento básico y demás servicios sociales.

Las condiciones geográficas del territorio constituyen uno de los principales determinantes de la salud de la población. Toledo presenta una topografía montañosa, altas pendientes, dispersión poblacional y dificultades de accesibilidad hacia varias veredas y corregimientos. Adicionalmente, el municipio se encuentra influenciado por fallas geológicas y zonas con amenaza por movimientos en masa, situación que incrementa la vulnerabilidad ambiental y afecta la movilidad y el acceso a los servicios institucionales.

Desde la perspectiva demográfica, el municipio evidencia una transición poblacional caracterizada por la disminución progresiva de la población infantil y juvenil y un aumento sostenido de la población adulta mayor. Los indicadores demográficos muestran un proceso de envejecimiento poblacional que genera la necesidad de fortalecer las acciones dirigidas a la promoción del envejecimiento saludable, la





prevención y control de las enfermedades crónicas no transmisibles, la salud mental y la atención integral de las personas mayores.

De igual manera, la ruralidad, la dispersión geográfica y la baja densidad poblacional constituyen factores que limitan la continuidad y oportunidad en la atención en salud, haciendo necesario el fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud, las estrategias extramurales, la gestión del riesgo individual y colectivo, la telemedicina y las acciones de promoción y prevención orientadas a las comunidades rurales dispersas.

El análisis de la situación de salud permitió identificar la persistencia de retos asociados a las enfermedades crónicas no transmisibles, especialmente las enfermedades cardiovasculares, hipertensión arterial, diabetes mellitus y otras condiciones relacionadas con el envejecimiento poblacional. Asimismo, se evidencian necesidades relacionadas con la salud mental, los factores de riesgo asociados a la convivencia social, el consumo de sustancias psicoactivas, la prevención de las violencias y la promoción de entornos protectores para la población.

En el componente materno infantil, se reconoce la importancia de continuar fortaleciendo las acciones de promoción de la salud sexual y reproductiva, la atención integral a gestantes, la prevención del embarazo adolescente, la seguridad alimentaria y nutricional y el seguimiento al crecimiento y desarrollo de la población infantil, con el propósito de mantener y mejorar los resultados sanitarios alcanzados.

Por otra parte, las condiciones ambientales y territoriales del municipio exigen fortalecer las acciones relacionadas con la gestión del riesgo de desastres, la protección de las fuentes hídricas, el saneamiento básico, la seguridad alimentaria y la adaptación frente a los efectos del cambio climático, factores que influyen directamente sobre las condiciones de salud y calidad de vida de la población.

En concordancia con los hallazgos identificados en el Análisis de Situación de Salud y con los lineamientos del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, el Plan Territorial de Salud 2024-2027 orienta sus metas y estrategias hacia la reducción de las inequidades en salud, el fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud, la prevención de las enfermedades transmisibles y no transmisibles, el mejoramiento de la salud mental, la promoción de estilos de vida saludables, la protección de los grupos poblacionales vulnerables y el fortalecimiento de la gestión intersectorial, con el fin de mejorar las condiciones de salud y bienestar de la población toledana.

3. Generalidades del PDSP y del PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022 – 2031, los territorios han formulado los Planes Territoriales de Salud -PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS por medio de la Resolución 100 de 2024 en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos, metas e indicadores formulados en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 100 de 2024, el MSPS definió que compartiría la metodología para realizar la evaluación y monitoreo del Plan Territorial de Salud de las entidades territoriales y conocer el avance y el logro de los objetivos, metas e indicadores definidos en el PTS y su contribución al PDSP.

Con la implementación del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, la nueva normatividad y los lineamientos de Planeación Integral para la salud en el ámbito territorial, el Portal Web Implementación





PDSP tuvo ajustes para el proceso de cargue de información del Plan Territorial de Salud, Componente Operativo Anual de Inversión y Plan de Acción en Salud y como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, lo relacionado con el **avance en los resultados en salud** (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); y el segundo hace referencia al **seguimiento financiero por fuente de financiación**, en el presente documento se relaciona la estructura que permite ver el avance y el cumplimiento de este bloque.

4. Objetivo General

Brindar información que permita dar cuenta del avance de los propósitos de la Planeación Integral para la salud establecidos en el artículo 4 de la Resolución 100.

5. Objetivos Específicos

- Apoyar la toma de decisiones en salud a nivel nacional, departamental, distrital y municipal para avanzar en la reducción de brechas en salud de las poblaciones.
- Medir los resultados en salud obtenidos con la implementación del PDSP 2022-2031a nivel territorial, con el fin de realizar las acciones pertinentes para el logro de metas propuestas.
- Medir la gestión de las entidades territoriales en el marco de la Planeación Integral para la salud.
- Brindar insumos que propicien los escenarios y espacios participativos para que las poblaciones fortalezcan el ejercicio de participación social y generen capacidades para incidir en la transformación positiva de las realidades del territorio.

6. Alcance

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.

7. Resultados de la Evaluación.

7.1 Cumplimiento de las metas estratégicas y de resultado definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS

Análisis del cumplimiento de las metas estratégicas y de las metas de resultado definidas en el Plan Territorial de Salud – Municipio de Toledo, vigencia 2025

El proceso de evaluación del Plan Territorial de Salud del municipio de Toledo para la vigencia 2025 evidencia una alta coherencia entre el avance de las metas estratégicas y el comportamiento de las metas de resultado, demostrando que las acciones de planeación, articulación institucional, gestión territorial y fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud (APS) se reflejaron en resultados positivos sobre los principales indicadores en salud.

El fortalecimiento de las capacidades para la planeación integral en salud y la gestión territorial permitió consolidar procesos de seguimiento, monitoreo y articulación interinstitucional que





favorecieron el cumplimiento de metas de resultado relacionadas con la reducción de la mortalidad por enfermedades crónicas, el mejoramiento del acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, el fortalecimiento de la salud ambiental y el desarrollo de acciones dirigidas a la población víctima del conflicto armado. Estos resultados evidencian que la planificación basada en el análisis de necesidades territoriales permitió orientar de manera adecuada las intervenciones de salud pública.

De igual manera, el fortalecimiento de los sistemas de monitoreo, seguimiento y evaluación del desempeño de la red de prestación de servicios se reflejó en el mantenimiento de indicadores prioritarios como la mortalidad materna, la mortalidad infantil y la mortalidad por desnutrición en menores de cinco años en valores de cero, así como en el seguimiento permanente de las gestantes, recién nacidos, niños menores de cinco años y población con enfermedades crónicas. La vigilancia epidemiológica y el análisis continuo de la información facilitaron la toma oportuna de decisiones y la activación de las rutas de atención cuando fue necesario.

En relación con la estrategia orientada a la identificación, disminución y superación de barreras de acceso a los servicios de salud, los resultados muestran avances importantes en el fortalecimiento del aseguramiento, la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), la atención a la población víctima, el acceso a los programas de promoción y mantenimiento de la salud y el mejoramiento del acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva. Sin embargo, el análisis también evidencia que continúan existiendo dificultades relacionadas con la oportunidad de algunas atenciones especializadas, la dispersión geográfica de la población y las limitaciones propias de la red de servicios disponible en el territorio, aspectos que siguen afectando parcialmente el cumplimiento de algunas metas de resultado.

El fortalecimiento de los sistemas de información en salud pública permitió mejorar el seguimiento de los eventos de interés en salud pública, facilitando la vigilancia epidemiológica de enfermedades transmisibles, enfermedades crónicas, salud materno-perinatal, nutrición, vacunación, enfermedades transmitidas por vectores y demás indicadores priorizados. Gracias a este proceso fue posible orientar las acciones preventivas hacia la población con mayor riesgo y mantener un monitoreo permanente del comportamiento epidemiológico del municipio.

Frente a la estrategia relacionada con la adaptación y mitigación del cambio climático, aunque aún existen oportunidades de fortalecimiento, se evidenciaron avances mediante la ejecución de acciones de salud ambiental, inspección, vigilancia y control sanitario, seguimiento a la calidad del agua para consumo humano, prevención de enfermedades transmitidas por vectores, control de zoonosis y educación ambiental. Estos procesos se reflejan en el comportamiento favorable de los indicadores relacionados con la reducción de factores de riesgo ambiental y el control epidemiológico de las enfermedades asociadas a condiciones ambientales.

Respecto a la estrategia orientada a la intervención de los determinantes sociales de la salud y la construcción de territorios saludables, se observa una relación directa con los resultados obtenidos en salud mental, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, salud sexual y reproductiva, atención integral a víctimas del conflicto armado, seguridad alimentaria y nutricional, promoción de estilos de vida saludables y fortalecimiento de la participación comunitaria. Aunque algunos indicadores aún requieren mejoras, las acciones desarrolladas permitieron fortalecer la respuesta institucional frente a los principales problemas sociales que afectan la salud de la población.





Finalmente, la estrategia dirigida al fortalecimiento del talento humano en salud presenta una clara correspondencia con el comportamiento favorable de múltiples metas de resultado. Los procesos de capacitación, asistencia técnica, actualización normativa y fortalecimiento institucional desarrollados durante la vigencia contribuyeron a mejorar la capacidad técnica de los equipos responsables de la gestión en salud pública, favoreciendo la adecuada implementación de las RIAS, el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica, la gestión del riesgo y la calidad de los servicios prestados a la comunidad.

En términos generales, el análisis evidencia que el municipio de Toledo alcanzó un nivel satisfactorio de cumplimiento entre las metas estratégicas y las metas de resultado, reflejando una adecuada articulación entre la planeación territorial, la ejecución de las intervenciones y los resultados obtenidos en salud. No obstante, persisten retos relacionados con el fortalecimiento de la infraestructura hospitalaria, el incremento de las coberturas de vacunación, la disminución de las barreras geográficas para el acceso a servicios especializados, la consolidación de la red integral de prestación de servicios y el fortalecimiento de la gestión intersectorial sobre los determinantes sociales de la salud. La continuidad de estas acciones será determinante para consolidar los avances alcanzados y garantizar el cumplimiento de las metas propuestas en el horizonte del Plan Territorial de Salud 2024–2027

7.1.1. Análisis de las metas estratégicas (Avances y Dificultades para el cumplimiento de las metas estratégicas)

Meta Estratégica No 01

1. Desarrollo y fortalecimiento de capacidades para la planeación integral en salud y la gestión territorial en el marco del Modelo de Salud Preventivo, Predictivo y Resolutivo basado en Atención Primaria en Salud (APS).

Avances

Durante la vigencia 2025 el municipio de Toledo fortaleció los procesos de planeación, seguimiento y evaluación del Plan Territorial de Salud mediante la articulación entre la Dirección Local de Salud, la ESE Hospital Pedro Claver Aguirre Yepes, las EAPB y los diferentes actores institucionales. Se dio continuidad a la implementación de la Atención Primaria en Salud como eje articulador de las intervenciones individuales y colectivas, fortaleciendo la gestión del riesgo, la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y el seguimiento de las prioridades en salud pública. Asimismo, se consolidaron espacios de coordinación intersectorial que permitieron orientar la ejecución de las acciones contempladas en el Plan Territorial de Salud y el seguimiento permanente de sus indicadores.

Dificultades

Persisten desafíos relacionados con la disponibilidad de talento humano, la capacidad técnica para fortalecer algunos procesos de planeación territorial y la necesidad de incrementar la articulación intersectorial para intervenir de manera integral los determinantes sociales de la salud. Igualmente, las condiciones geográficas y la dispersión de la población rural continúan representando retos para ampliar la cobertura de las intervenciones comunitarias.





Meta Estratégica No 02

2. Establecimiento de un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación del desempeño y resultados en salud de las Redes Integrales e Integradas Territoriales de Salud (RIITS).

Avances

Durante la vigencia se fortalecieron los procesos de monitoreo de indicadores de salud pública, seguimiento al Plan Territorial de Salud, vigilancia epidemiológica y evaluación de los resultados obtenidos mediante el análisis permanente de los eventos de interés en salud pública y el comportamiento de las metas estratégicas y de resultado. Asimismo, se promovió la articulación con la ESE y las EAPB para mejorar el seguimiento de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), el aseguramiento, la oportunidad en la prestación de servicios y el desarrollo de acciones orientadas al fortalecimiento de la red de atención.

Dificultades

Continúan existiendo oportunidades de mejora en la interoperabilidad de los sistemas de información, la oportunidad en el reporte de algunos indicadores por parte de los diferentes actores del sistema y el fortalecimiento de mecanismos que permitan integrar de manera más eficiente la información proveniente de los prestadores y aseguradores para facilitar el monitoreo integral del desempeño de las RIITS.

Meta Estratégica No 03

3. Identificación, disminución y superación de barreras de acceso a la atención integral en salud de personas y colectivos.

Avances

El municipio fortaleció las acciones de seguimiento al aseguramiento, acompañamiento a la población en los procesos de afiliación, vigilancia de la oportunidad en la prestación de servicios de salud y seguimiento a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS). De igual manera, se realizaron procesos de inspección, vigilancia y control a las EAPB e IPS, permitiendo identificar barreras de acceso y formular acciones de mejora orientadas a garantizar la atención integral de la población.

Dificultades

Persisten barreras relacionadas con la oportunidad en la asignación de citas con especialistas, tiempos de autorización de algunos servicios, acceso a procedimientos de mayor complejidad, dificultades de transporte desde las zonas rurales y limitaciones derivadas de la oferta de servicios especializados fuera del municipio, situaciones que continúan afectando el acceso oportuno de algunos usuarios.

Meta Estratégica No 04

4. Fortalecimiento de los sistemas de información necesarios para la gestión de la información en salud pública, incluyendo alertas tempranas.

Avances

Durante la vigencia se fortalecieron los procesos de vigilancia epidemiológica mediante el análisis continuo de los eventos de interés en salud pública, la consolidación de bases de





datos, el seguimiento a indicadores priorizados y el reporte oportuno a los sistemas oficiales de información. Igualmente, se fortaleció el uso de la información como herramienta para la toma de decisiones, permitiendo orientar las intervenciones del Plan Territorial de Salud de acuerdo con las necesidades identificadas en el territorio.

Dificultades

Se requiere continuar fortaleciendo la calidad, oportunidad e integración de la información proveniente de las diferentes fuentes institucionales, así como ampliar las capacidades tecnológicas y de análisis para consolidar sistemas de alerta temprana que permitan anticipar oportunamente la ocurrencia de eventos que representen riesgos para la salud pública.

Meta Estratégica No 05

5. Formulación de políticas, planes, estrategias, lineamientos y guías que permitan establecer y orientar las acciones de adaptación y mitigación al cambio climático.

Avances

El municipio continuó desarrollando acciones relacionadas con la gestión del riesgo ambiental, la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano, la prevención de enfermedades transmitidas por vectores, la gestión integral del riesgo en salud y la articulación con las entidades responsables de la gestión del riesgo de desastres. Estas acciones fortalecieron la capacidad institucional para responder a eventos asociados a factores ambientales y proteger la salud de la población.

Dificultades

Las condiciones geográficas del municipio, la variabilidad climática y la necesidad de fortalecer los procesos de adaptación frente a los efectos del cambio climático requieren una mayor articulación intersectorial, así como mayores recursos para fortalecer los sistemas de vigilancia ambiental, la gestión del riesgo y la implementación de medidas preventivas orientadas a reducir la vulnerabilidad del territorio.

Meta Estratégica No 06

6. Generación de procesos de territorios en salud que permitan la gestión para la afectación positiva de los determinantes sociales y el avance en la garantía del derecho a la salud libre de violencias, por la vida y la paz.

Avances

Durante la vigencia 2025 se fortalecieron las acciones intersectoriales dirigidas a la promoción de la convivencia, la prevención de las violencias, la salud mental, la seguridad alimentaria, la participación social, la salud sexual y reproductiva y la promoción de estilos de vida saludables. La articulación entre la Dirección Local de Salud y las diferentes dependencias de la Administración Municipal permitió desarrollar intervenciones orientadas a mejorar las condiciones sociales que influyen sobre la salud de la población.

Dificultades

La persistencia de determinantes sociales como las condiciones económicas, la ruralidad, las dificultades de acceso a algunos servicios, la violencia intrafamiliar, los problemas de salud mental y otros factores sociales continúan representando retos para lograr impactos





sostenibles sobre las condiciones de salud y bienestar de la población, haciendo necesario fortalecer las acciones intersectoriales y la participación comunitaria.

Meta Estratégica No 07

7. Definición de estrategias territoriales e intersectoriales para la mejora de la disponibilidad y distribución del Talento Humano en Salud (THS), con énfasis en quienes realizan acciones y gestión de la salud pública.

Avances

Durante la vigencia se fortalecieron las capacidades del talento humano mediante procesos de capacitación, acompañamiento técnico y actualización permanente del personal responsable de la ejecución de las acciones de salud pública. Asimismo, se promovió la articulación entre la Dirección Local de Salud y la ESE Hospital Pedro Claver Aguirre Yepes para garantizar la continuidad de las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia epidemiológica y gestión territorial.

Dificultades

Persisten limitaciones relacionadas con la disponibilidad de talento humano especializado, las restricciones presupuestales para ampliar las plantas de personal y la dificultad para garantizar la permanencia de profesionales en un municipio con alta ruralidad y dispersión geográfica. Estas condiciones hacen necesario continuar fortaleciendo la gestión institucional y la coordinación con los diferentes actores del sistema para garantizar la disponibilidad suficiente de recurso humano que responda a las necesidades del territorio.

7.1.2. Metas de resultado

7.1.2.1. Metas de resultado actualizadas con el valor actual del indicador 2025 (Utilizando el instrumento anexo a esta guía)





Meta de resultado			Tendencia del indicador				Coherencia de lo Meta establecida por la ET		Fuente utilizada
No.	Meta	Tipo de meta	Valor línea de base 2023	Valor actual indicador 2025 (Valor logrado)	Avance del indicador	Tendencia del indicador	Valor programado	Semaforización	
1	Aumentar la capacidad de atención mediante la adecuación del hospital de primer nivel en el municipio.	A	0	0,00	0,00		1		ESE HOSPITAL PEDRO CLAVEL AGUIRRE
2	Disminuir la tasa de mortalidad por enfermedades crónicas en la población del municipio de toledo.	R	60,79	30,90	29,89		75		https://dssa.gov.co/mortalidad/
3	Aumentar la cobertura de vacunación BCG en nacidos vivos al 20%	A	0,09	8,30	-8,21		20		https://dssa.gov.co/coberturas-de-vacunacion/ PAIWEB ESE HOSPITAL PEDRO CLAVEL AGUIRRE
4	Reducir el riesgo de consumo de sustancias psicoactivas mediante intervenciones educativas y comunitarias.	R	12,7	31,90	-19,20		80		ESE HOSPITAL PEDRO CLAVEL AGUIRRE salud pública Programa APS
5	Mejorar el acceso y calidad de los servicios de salud sexual y reproductiva mediante acciones educativas y de atención integral.	A	87,9	289,70	-201,80		196		ESE HOSPITAL PEDRO CLAVEL AGUIRRE salud pública
6	Fortalecer el control y la educación en inocuidad alimentaria para proteger la salud pública.	A	54,98	56,80	-1,82		100		ESE HOSPITAL PEDRO CLAVEL AGUIRRE salud pública UGAM
7	Disminuir los factores de riesgo ambiental que afectan la salud de los habitantes del municipio de toledo.	A	16,9	41,70	-24,80		165		OFICINA AMBIENTAL MUNICIPAL
8	Reducir la incidencia de enfermedades transmitidas por vectores y controlar los brotes zoonóticos.	R	0,8	0,00	0,80		1		https://dssa.gov.co/mortalidad/ ESE HOSPITAL PEDRO CLAVEL AGUIRRE
9	Fortalecer la prevención de enfermedades y riesgos laborales mediante acciones educativas y promocionales en salud ocupacional.	A	34,56	56,80	-22,24		100		ESE HOSPITAL PEDRO CLAVEL AGUIRRE salud pública
10	Brindar atención psicosocial efectiva a víctimas del conflicto armado.	A	12,6	45,89	-33,29		40		Oficina de Víctimas Municipal
11	Mejorar las competencias y habilidades del personal de salud del municipio de toledo.	A	33,66	58,90	-25,24		100		ESE HOSPITAL PEDRO CLAVEL AGUIRRE
12	Mantener en 0,0 la razón de mortalidad materna a 42 días	M-M	0	0,00	0,00		0		https://dssa.gov.co/mortalidad/ ESE HOSPITAL PEDRO CLAVEL AGUIRRE
13	Mantener la tasa de mortalidad infantil en menores de un año en 0	M-M	0	0,00	0,00		0		https://dssa.gov.co/mortalidad/ ESE HOSPITAL PEDRO CLAVEL AGUIRRE
14	Mantener en 0 la mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	M-M	0	0,00	0,00		0		https://dssa.gov.co/mortalidad/ ESE HOSPITAL PEDRO CLAVEL AGUIRRE
15	Mantener en 0 la tasa de mortalidad por accidentes de transporte terrestre	M-M	0	62,19	-62,19		0		https://dssa.gov.co/mortalidad/ OFICINA DEL TRANSITO MUNICIPAL
16	Mantener en 0 la tasa de mortalidad por suicidio	M-M	38,28	0,00	38,28		0		Policia Nacional ESE HOSPITAL PEDRO CLAVEL AGUIRRE
17	Disminuir progresivamente el porcentaje de mujeres víctimas de violencia de género sin atención integral	R	12,7	9,60	3,10		18,2		Unidad de Salud Pública/ SIVIGILA Comisaría de Familia ESE HOSPITAL PEDRO CLAVEL AGUIRRE
18	Aumentar la cobertura del régimen subsidiado para garantizar el acceso universal en salud	A	89,87	98,42	-8,55		95		https://www.minsalud.gov.co/Proteccion-Social/Paginas/cifras-aseguramiento-

Fuente: Evaluación de Eficacia Técnica Metas de Resultado 2025- Municipio de Toledo



Carrera 10 # 10-30. Parque Principal
Commutator y fax 8619012-8619020 - Email: dls@toledo-antioquia.gov.co
Sitio Web: www.toledo-antioquia.gov.co



7.1.2.2. Análisis Metas de resultado (Comportamiento del indicador - Definir las gestiones y estrategias realizadas, así como las dificultades para el cumplimiento del indicador)

META DE RESULTADO No. 1

Aumentar la capacidad de atención mediante la adecuación del Hospital de Primer Nivel en el Municipio de Toledo

Avances

Durante la vigencia 2025, la Dirección Local de Salud del Municipio de Toledo lideró de manera permanente la coordinación de acciones institucionales encaminadas al fortalecimiento de la capacidad de respuesta de la red pública de prestación de servicios de salud, desarrollando un trabajo articulado con la Administración Municipal, la ESE Hospital Pedro Claver Aguirre Yepes, la Secretaría Seccional de Salud e Inclusión Social de Antioquia y los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud presentes en el territorio.

En el marco del Plan Territorial de Salud se realizaron procesos continuos de acompañamiento técnico y administrativo a la ESE Hospital Pedro Claver Aguirre Yepes, orientados a identificar las principales necesidades de infraestructura física, evaluar la capacidad instalada de los servicios y priorizar las intervenciones requeridas para mejorar las condiciones de atención de la población. Estas acciones permitieron mantener actualizadas las necesidades institucionales relacionadas con la prestación de los servicios de salud y generar insumos técnicos para futuras gestiones de inversión.

Así mismo, la Dirección Local de Salud efectuó seguimiento permanente al funcionamiento de la institución prestadora de servicios de salud mediante espacios de articulación interinstitucional, comités técnicos y mesas de trabajo, en los cuales se analizaron aspectos relacionados con la calidad de la atención, la oportunidad en la prestación de los servicios, la seguridad del paciente y las necesidades de fortalecimiento de la infraestructura hospitalaria. Este trabajo conjunto permitió consolidar un diagnóstico actualizado de las condiciones físicas del hospital y establecer prioridades de intervención conforme a las necesidades de la comunidad.

De igual manera, durante la vigencia se promovieron gestiones administrativas orientadas a la identificación de posibles fuentes de financiación para proyectos de infraestructura en salud, adelantando acciones de planeación institucional que permitieran proyectar futuras inversiones para el fortalecimiento del hospital municipal. Estas gestiones se desarrollaron en coordinación con la Administración Municipal y demás entidades competentes, buscando mantener la infraestructura hospitalaria como una prioridad dentro de los procesos de planeación territorial.

Adicionalmente, la Dirección Local de Salud continuó ejerciendo las funciones de inspección, vigilancia y seguimiento sobre la prestación de los servicios de salud, verificando que la ESE Hospital Pedro Claver Aguirre Yepes mantuviera la continuidad de





la atención a la población, pese a las limitaciones de infraestructura existentes, garantizando la prestación de los servicios habilitados y promoviendo el mejoramiento continuo de las condiciones de atención.

Si bien el indicador correspondiente a la adecuación del hospital no presentó avance físico durante la vigencia 2025, las acciones desarrolladas permitieron consolidar las bases técnicas, administrativas e institucionales necesarias para continuar gestionando la ejecución del proyecto dentro del horizonte del Plan Territorial de Salud 2024-2027, manteniendo vigente el compromiso institucional con el fortalecimiento de la red pública hospitalaria del municipio.

Dificultades

El cumplimiento de la meta estuvo condicionado principalmente por las limitaciones presupuestales del municipio para asumir la ejecución de un proyecto de infraestructura hospitalaria de gran magnitud, considerando que este tipo de intervenciones requieren recursos económicos que exceden la capacidad financiera de un municipio de sexta categoría, haciendo indispensable la concurrencia de recursos provenientes del departamento, la nación u otras fuentes de financiación.

Igualmente, los proyectos de adecuación hospitalaria deben surtir procesos técnicos, administrativos y legales relacionados con la formulación, estructuración, viabilización, obtención de conceptos técnicos, priorización sectorial y gestión de recursos, procedimientos que demandan tiempos prolongados y que dependen de la aprobación de entidades externas, circunstancia que limitó la posibilidad de ejecutar obras durante la vigencia evaluada.

A ello se suman las restricciones propias de la disponibilidad de recursos de inversión destinados al sector salud, así como la necesidad de priorizar la financiación de actividades orientadas al funcionamiento de los servicios, la ejecución de programas de salud pública, el fortalecimiento del aseguramiento y el cumplimiento de las competencias asignadas a la entidad territorial, lo que redujo la disponibilidad presupuestal para intervenciones de infraestructura física.

Finalmente, aunque la meta no alcanzó el resultado esperado en términos de ejecución física de la adecuación hospitalaria, las gestiones realizadas por la Dirección Local de Salud permitieron mantener la iniciativa dentro de la agenda institucional, consolidando información técnica y administrativa que facilitará la continuidad del proceso en las próximas vigencias y fortalecerá las posibilidades de acceder a recursos de inversión para el mejoramiento de la infraestructura de la ESE Hospital Pedro Claver Aguirre Yepes.

META DE RESULTADO No. 2

Disminuir la tasa de mortalidad por enfermedades crónicas en la población del municipio de Toledo





Avances

Durante la vigencia 2025, la Dirección Local de Salud del Municipio de Toledo lideró y coordinó la implementación de estrategias orientadas a la prevención, detección temprana y control de las enfermedades crónicas no transmisibles, promoviendo un trabajo articulado con la ESE Hospital Pedro Claver Aguirre Yepes, las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), las instituciones educativas, los diferentes sectores de la Administración Municipal y demás actores comunitarios, con el propósito de disminuir los factores de riesgo asociados a estas patologías y mejorar las condiciones de salud de la población.

Como parte de las acciones desarrolladas, se fortalecieron las actividades de promoción de estilos de vida saludables mediante jornadas educativas dirigidas a la comunidad, orientadas a fomentar la alimentación saludable, la práctica regular de actividad física, la prevención del consumo de tabaco y alcohol, el control del sobrepeso y la obesidad, así como la sensibilización sobre la importancia de la detección temprana de enfermedades cardiovasculares, diabetes mellitus, enfermedad renal crónica, hipertensión arterial y otras enfermedades crónicas de alta prevalencia.

De manera complementaria, la Dirección Local de Salud realizó seguimiento permanente a la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y a las actividades de promoción y mantenimiento de la salud desarrolladas por la ESE Hospital Pedro Claver Aguirre Yepes y las EPS presentes en el municipio, verificando el cumplimiento de las acciones de tamizaje, valoración integral del riesgo cardiovascular, control periódico de pacientes diagnosticados y seguimiento a la adherencia de los tratamientos médicos, contribuyendo al fortalecimiento de la atención primaria en salud.

Así mismo, en articulación con las instituciones educativas, organizaciones comunitarias, líderes sociales y programas de Atención Primaria en Salud (APS), se desarrollaron espacios de educación comunitaria enfocados en la prevención de factores de riesgo modificables, promoviendo hábitos y comportamientos saludables desde edades tempranas y fortaleciendo la corresponsabilidad de la comunidad en el cuidado de la salud. Las acciones implementadas durante la vigencia permitieron evidenciar un comportamiento favorable del indicador, registrándose una disminución de la tasa de mortalidad por enfermedades crónicas al pasar de una línea de base de **60,79** a **30,9** en el año 2025, resultado que refleja el impacto positivo de las estrategias de promoción de la salud, gestión del riesgo y fortalecimiento de la atención integral desarrolladas en el territorio.

Este resultado evidencia el compromiso institucional de la Dirección Local de Salud con el mejoramiento continuo de las condiciones de salud de la población, mediante la coordinación intersectorial y el fortalecimiento de los programas dirigidos a la prevención y control de las enfermedades crónicas no transmisibles.





Dificultades

A pesar del comportamiento favorable del indicador, persisten múltiples factores estructurales que continúan representando un riesgo para la aparición y progresión de enfermedades crónicas en la población, entre ellos el envejecimiento poblacional, la presencia de hábitos de vida poco saludables, el sedentarismo, el consumo de alimentos ultraprocesados, el tabaquismo y otros determinantes sociales que inciden directamente sobre el estado de salud de los habitantes.

De igual manera, la dispersión geográfica del municipio y la existencia de población residente en áreas rurales dificultan la captación oportuna de usuarios para actividades de promoción y prevención, limitando la continuidad de los controles médicos periódicos y la adherencia a los programas de seguimiento establecidos por las EPS y la ESE Hospital Pedro Claver Aguirre Yepes.

Adicionalmente, la Dirección Local de Salud identificó la necesidad de continuar fortaleciendo la articulación con las EPS para garantizar una mayor oportunidad en la atención especializada, mejorar el seguimiento integral de los pacientes con enfermedades crónicas y optimizar los procesos de gestión del riesgo individual, especialmente en población con factores de riesgo múltiples.

No obstante, desde el punto de vista sanitario, el comportamiento del indicador demuestra una reducción significativa de la mortalidad por enfermedades crónicas, lo cual refleja el impacto favorable de las acciones desarrolladas por la Dirección Local de Salud y las instituciones que integran el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el municipio de Toledo.

META DE RESULTADO No. 3

Aumentar la cobertura de vacunación BCG en nacidos vivos al 20%

Avances

Durante la vigencia 2025, la Dirección Local de Salud del Municipio de Toledo lideró el fortalecimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), coordinando acciones con la ESE Hospital Pedro Claver Aguirre Yepes, las Entidades Promotoras de Salud (EPS), las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), las instituciones educativas, el programa de Atención Primaria en Salud (APS) y demás actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, con el propósito de mejorar las coberturas de vacunación y garantizar la protección de la población infantil frente a enfermedades inmunoprevenibles.

Como parte de las estrategias implementadas, se desarrolló un seguimiento permanente al comportamiento de las coberturas de vacunación mediante el análisis de la información epidemiológica y de los reportes del PAI, permitiendo identificar oportunamente la población susceptible, priorizar intervenciones y orientar las acciones hacia los sectores con mayores necesidades de fortalecimiento.





De manera articulada con la ESE Hospital Pedro Claver Aguirre Yepes se promovió la captación temprana de los recién nacidos, garantizando la aplicación oportuna del biológico BCG de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. Paralelamente, se fortalecieron las actividades de seguimiento nominal a menores pendientes por vacunar, favoreciendo la actualización de esquemas y la reducción de oportunidades perdidas de vacunación.

La Dirección Local de Salud impulsó igualmente procesos de educación comunitaria dirigidos a padres de familia, cuidadores y gestantes, enfatizando la importancia de la vacunación como una de las principales estrategias de prevención de enfermedades transmisibles. Estas actividades se desarrollaron mediante jornadas educativas, visitas comunitarias, espacios de participación social en salud y acciones de información implementadas en coordinación con las instituciones educativas, los líderes comunitarios y el equipo de Atención Primaria en Salud.

De igual forma, se apoyó la ejecución de jornadas intensificadas de vacunación, actividades extramurales y estrategias de búsqueda activa de población susceptible, especialmente en los sectores rurales y de difícil acceso, permitiendo acercar los servicios de inmunización a las comunidades con mayores barreras geográficas para acceder a los servicios de salud. Las acciones desarrolladas permitieron mantener el funcionamiento permanente del Programa Ampliado de Inmunizaciones en el municipio y fortalecer la cultura de la vacunación como una estrategia fundamental para la prevención de enfermedades inmunoprevenibles. Aunque la cobertura alcanzada durante la vigencia presentó avances frente a la línea de base, los resultados obtenidos evidencian la necesidad de continuar fortaleciendo las estrategias de captación temprana y seguimiento a la población objeto del programa.

Dificultades

A pesar de los esfuerzos institucionales realizados por la Dirección Local de Salud y la ESE Hospital Pedro Clavel Aguirre Yepes, el cumplimiento de la meta se vio afectado por diversos factores externos que incidieron directamente sobre la cobertura de vacunación alcanzada durante la vigencia.

Entre las principales dificultades se identificó la disminución del número de nacimientos registrada en el municipio, situación que modifica el comportamiento esperado del indicador y limita el crecimiento porcentual de la cobertura frente a las metas establecidas inicialmente en el Plan Territorial de Salud.

Adicionalmente, la dispersión geográfica de la población rural, las dificultades de acceso a algunas veredas, las condiciones climáticas y las limitaciones en el transporte de ciertos usuarios dificultaron la asistencia oportuna de algunos recién nacidos a los servicios de vacunación, haciendo necesario intensificar las actividades extramurales y las estrategias de búsqueda activa institucional.





Igualmente, se presentaron situaciones relacionadas con la movilidad de algunas familias entre municipios, cambios de afiliación al sistema de salud y oportunidades perdidas derivadas del desconocimiento por parte de algunos cuidadores sobre la importancia de iniciar oportunamente los esquemas de inmunización, aspectos que requirieron un mayor esfuerzo por parte de los equipos de salud para garantizar la captación efectiva de la población objeto.

Finalmente, aunque el municipio continuó fortaleciendo las acciones de promoción y prevención, aún es necesario consolidar una mayor articulación entre las EPS, la ESE Hospital Pedro Clavel Aguirre Yepes y la Dirección Local de Salud para optimizar el seguimiento nominal de los recién nacidos, fortalecer las estrategias de educación a las familias y ampliar las intervenciones extramurales que permitan incrementar progresivamente las coberturas de vacunación y avanzar hacia el cumplimiento de la meta establecida en el Plan Territorial de Salud.

META DE RESULTADO No. 4

Disminuir el riesgo de consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en la población del municipio de Toledo

Avances

Durante la vigencia 2025, la Dirección Local de Salud del Municipio de Toledo lideró la implementación de estrategias integrales orientadas a la promoción de la salud mental, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y el fortalecimiento de los factores protectores en la población, desarrollando un trabajo articulado con la ESE Hospital Pedro Clavel Aguirre Yepes, las instituciones educativas oficiales y privadas, la Comisaría de Familia, la Policía Nacional, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), las Juntas de Acción Comunal, las organizaciones comunitarias y las diferentes dependencias de la Administración Municipal.

En desarrollo del Plan Territorial de Salud se promovieron espacios permanentes de educación y sensibilización dirigidos a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, padres de familia y comunidad en general, mediante actividades de información, educación y comunicación enfocadas en la prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas, el fortalecimiento de habilidades para la vida, la toma de decisiones responsables y el desarrollo de entornos protectores que favorezcan la salud mental.

La Dirección Local de Salud coordinó acciones con las instituciones educativas del municipio para fortalecer la implementación de estrategias de promoción de estilos de vida saludables y prevención de conductas de riesgo, incorporando actividades pedagógicas, talleres participativos y jornadas de sensibilización dirigidas a estudiantes, docentes y padres de familia, promoviendo el reconocimiento temprano de factores de riesgo y la activación de las rutas institucionales cuando fue necesario.





De igual manera, en articulación con la ESE Hospital Pedro Claver Aguirre Yepes se fortalecieron las acciones de Atención Primaria en Salud (APS), desarrollando intervenciones comunitarias orientadas a la identificación temprana de personas con factores de riesgo para problemas de salud mental y consumo de sustancias psicoactivas, favoreciendo la canalización hacia los servicios de atención y el acompañamiento interdisciplinario de los casos identificados.

Así mismo, se impulsaron estrategias intersectoriales encaminadas al fortalecimiento de la convivencia social, la prevención de las violencias, el aprovechamiento adecuado del tiempo libre y la participación comunitaria mediante actividades deportivas, recreativas, culturales y de integración social, reconociendo que la promoción de factores protectores constituye una herramienta fundamental para disminuir la vulnerabilidad frente al consumo de sustancias psicoactivas.

Paralelamente, la Dirección Local de Salud realizó seguimiento permanente al comportamiento del indicador y a la implementación de las acciones contempladas dentro de la Dimensión de Convivencia Social y Salud Mental, permitiendo identificar oportunidades de mejora, fortalecer la coordinación institucional y orientar las intervenciones hacia los grupos poblacionales con mayor nivel de vulnerabilidad.

Las acciones desarrolladas durante la vigencia reflejan el compromiso institucional con el fortalecimiento de la salud mental y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, consolidando procesos de articulación interinstitucional que contribuyen a mejorar las condiciones de bienestar de la población del municipio de Toledo.

Dificultades

A pesar de las estrategias implementadas, el comportamiento del indicador evidencia que continúan existiendo determinantes sociales, familiares, económicos y culturales que incrementan el riesgo de consumo de sustancias psicoactivas, especialmente en población adolescente y joven, situación que limita el impacto esperado de las intervenciones desarrolladas durante la vigencia.

La influencia de factores como el consumo de alcohol normalizado socialmente, la disponibilidad de sustancias psicoactivas, las problemáticas familiares, la deserción escolar, el desempleo, la falta de oportunidades recreativas permanentes y algunos problemas asociados a la salud mental constituyen factores que mantienen la vulnerabilidad de determinados grupos poblacionales, haciendo necesario fortalecer las acciones preventivas de manera continua.

Adicionalmente, las características geográficas del municipio y la dispersión de la población rural dificultan el acceso permanente a las actividades educativas y de promoción desarrolladas por la Dirección Local de Salud, requiriéndose un mayor fortalecimiento de las estrategias comunitarias y extramurales para ampliar la cobertura de las intervenciones. Igualmente, la capacidad institucional para la atención especializada en salud mental continúa siendo limitada, dependiendo en gran medida de la oferta de servicios de mediana





y alta complejidad disponibles fuera del municipio, situación que puede generar dificultades en la oportunidad de la atención y en el seguimiento integral de algunos usuarios que requieren manejo especializado.

Desde el punto de vista metodológico, la evaluación técnica del Plan Territorial de Salud evidencia que el indicador presenta una observación relacionada con la coherencia entre la meta formulada y el comportamiento esperado del mismo, aspecto que hace necesario revisar su formulación para futuras vigencias, garantizando que el indicador permita medir de manera objetiva el impacto de las acciones implementadas.

No obstante, la Dirección Local de Salud continuará fortaleciendo el trabajo intersectorial con las instituciones educativas, la ESE Hospital Pedro Claver Aguirre Yepes, las entidades de protección social, la Policía Nacional y las organizaciones comunitarias, orientando sus esfuerzos hacia la consolidación de entornos protectores, el fortalecimiento de la salud mental y la reducción de los factores de riesgo asociados al consumo de sustancias psicoactivas.

META DE RESULTADO No. 5

Mejorar el acceso de la población a los servicios de Salud Sexual y Reproductiva

Avances

Durante la vigencia 2025, la Dirección Local de Salud del Municipio de Toledo fortaleció las acciones orientadas a la promoción de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, desarrollando estrategias integrales de promoción de la salud, prevención de enfermedades y gestión del riesgo, mediante un trabajo articulado con la ESE Hospital Pedro Claver Aguirre Yepes, las Entidades Promotoras de Salud (EPS), las instituciones educativas, el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), los equipos de Atención Primaria en Salud (APS), la Comisaría de Familia, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las demás dependencias de la Administración Municipal.

En cumplimiento de las metas del Plan Territorial de Salud, se promovió el fortalecimiento de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), garantizando el seguimiento a la prestación de los servicios dirigidos a la población gestante, mujeres en edad fértil, adolescentes, jóvenes y población en general, mediante acciones de promoción de la salud sexual, planificación familiar, prevención del embarazo en la adolescencia, detección temprana del cáncer de cuello uterino y cáncer de mama, prevención de infecciones de transmisión sexual y educación para el ejercicio responsable de los derechos sexuales y reproductivos.

La Dirección Local de Salud realizó seguimiento permanente a las coberturas de los programas de promoción y mantenimiento de la salud ejecutados por la ESE Hospital Pedro Claver Aguirre Yepes y las EPS, verificando el cumplimiento de las actividades establecidas en las RIAS, especialmente en lo relacionado con controles prenatales, valoración integral de las gestantes, acceso oportuno a métodos anticonceptivos, captación temprana de





mujeres embarazadas y seguimiento a la atención integral durante el embarazo, parto y puerperio.

De manera paralela, se desarrollaron jornadas educativas dirigidas a estudiantes de las instituciones educativas urbanas y rurales, padres de familia, docentes y comunidad en general, abordando temáticas relacionadas con sexualidad responsable, prevención del embarazo en adolescentes, prevención de violencias basadas en género, autocuidado, igualdad de género y fortalecimiento de habilidades para la toma de decisiones informadas, contribuyendo al mejoramiento de los conocimientos y comportamientos relacionados con la salud sexual y reproductiva.

Igualmente, mediante las actividades desarrolladas por el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y los equipos de Atención Primaria en Salud, se fortalecieron las acciones extramurales dirigidas a la identificación de población con barreras de acceso, facilitando la canalización hacia los servicios ofertados por la ESE Hospital Pedro Clavel Aguirre Yepes y las EPS, promoviendo la continuidad de la atención y el seguimiento integral de la población priorizada.

Como resultado de las estrategias implementadas, el indicador presentó un comportamiento altamente favorable durante la vigencia 2025, alcanzando un valor de 289,7, superando ampliamente la meta programada para el periodo. Este resultado refleja el fortalecimiento de las acciones institucionales, la adecuada articulación entre los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud y el compromiso de la Dirección Local de Salud con el mejoramiento del acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva de la población.

Los resultados obtenidos evidencian además el fortalecimiento de los procesos de gestión del riesgo individual y colectivo, la consolidación de las estrategias de Atención Primaria en Salud y el mejoramiento progresivo de la oportunidad en el acceso a las intervenciones contempladas dentro de las Rutas Integrales de Atención en Salud.

Dificultades

A pesar de los resultados favorables alcanzados durante la vigencia, persisten desafíos relacionados con los determinantes sociales que influyen sobre la salud sexual y reproductiva de la población, especialmente en adolescentes y jóvenes, donde continúan identificándose factores asociados al inicio temprano de las relaciones sexuales, insuficiente percepción del riesgo, barreras culturales y dificultades en la apropiación de prácticas de autocuidado.

Las condiciones geográficas del municipio, caracterizadas por la dispersión de la población rural y las dificultades de acceso a algunos sectores, continúan representando un reto para garantizar la cobertura total de las actividades de promoción y prevención, especialmente en aquellas comunidades con mayores barreras de acceso a los servicios de salud.





Así mismo, aunque se fortaleció el trabajo articulado con las EPS y la ESE Hospital Pedro Clavel Aguirre Yepes, aún es necesario continuar mejorando la oportunidad en algunas atenciones especializadas, fortalecer la captación temprana de gestantes durante el primer trimestre del embarazo y optimizar el seguimiento nominal de la población objeto de las diferentes Rutas Integrales de Atención en Salud.

Otro aspecto que requiere fortalecimiento corresponde a la continuidad de los procesos educativos dirigidos a adolescentes, padres de familia y comunidad en general, considerando que la transformación de conocimientos, actitudes y comportamientos frente a la salud sexual y reproductiva demanda intervenciones permanentes, sostenidas e intersectoriales que permitan generar cambios culturales a mediano y largo plazo.

Finalmente, la Dirección Local de Salud continuará fortaleciendo la articulación con las instituciones educativas, la ESE Hospital Pedro Clavel Aguirre Yepes, las EPS, el ICBF, la Comisaría de Familia y las demás instituciones del municipio, con el propósito de consolidar las acciones de promoción de los derechos sexuales y reproductivos, disminuir las brechas de acceso a los servicios y mantener los resultados favorables evidenciados durante la vigencia 2025, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida y al bienestar de la población del municipio de Toledo.

META DE RESULTADO No. 6

Fortalecer las acciones de Inspección, Vigilancia y Control para mejorar las condiciones sanitarias e inocuidad de los alimentos en el municipio de Toledo

Avances

Durante la vigencia 2025, la Dirección Local de Salud del Municipio de Toledo fortaleció las acciones de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario (IVC) en cumplimiento de las competencias establecidas por la normatividad sanitaria vigente, desarrollando estrategias orientadas a proteger la salud pública mediante la vigilancia de las condiciones higiénico-sanitarias de los establecimientos donde se almacenan, preparan, distribuyen, transportan y comercializan alimentos destinados al consumo humano.

En desarrollo de estas competencias se ejecutaron visitas de inspección sanitaria a establecimientos comerciales, expendios de alimentos, tiendas, supermercados, restaurantes, cafeterías, panaderías, plazas de mercado, expendios de carnes, establecimientos educativos y demás establecimientos sujetos a vigilancia sanitaria, verificando el cumplimiento de las condiciones locativas, prácticas higiénicas, conservación de alimentos, manejo de residuos, control de temperaturas, abastecimiento de agua potable y demás requisitos contemplados en la legislación sanitaria colombiana.

Paralelamente, la Dirección Local de Salud promovió procesos permanentes de educación sanitaria dirigidos a propietarios, administradores, manipuladores de alimentos y comerciantes, fortaleciendo sus conocimientos sobre Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), manipulación higiénica de alimentos, prevención de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA), limpieza y desinfección, almacenamiento adecuado, control de plagas y cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente.





En articulación con la ESE Hospital Pedro Claver Aguirre Yepes se realizó seguimiento al comportamiento epidemiológico de las enfermedades transmitidas por alimentos, fortaleciendo los procesos de vigilancia en salud pública, la notificación oportuna de eventos de interés en salud pública y la investigación epidemiológica cuando fue requerida, permitiendo adoptar medidas preventivas orientadas a minimizar riesgos para la población. De igual forma, se desarrollaron acciones intersectoriales con las instituciones educativas, comerciantes, productores locales y demás actores comunitarios para promover hábitos saludables relacionados con la inocuidad alimentaria, incentivando la adopción de prácticas seguras durante la producción, preparación, transporte y expendio de alimentos, fortaleciendo la cultura sanitaria en el municipio.

La Dirección Local de Salud efectuó además seguimiento continuo a los establecimientos que presentaban hallazgos sanitarios durante las visitas de inspección, realizando actividades de asistencia técnica, acompañamiento institucional y verificación del cumplimiento de los planes de mejoramiento, favoreciendo el incremento progresivo de las condiciones sanitarias y la reducción de riesgos para la salud de la población.

Las acciones implementadas durante la vigencia permitieron fortalecer la capacidad institucional para ejercer las funciones de autoridad sanitaria, consolidando procesos de inspección, vigilancia, educación y seguimiento que contribuyeron al mejoramiento gradual de las condiciones de inocuidad alimentaria y a la protección de la salud de los habitantes del municipio de Toledo.

Dificultades

A pesar de las acciones desarrolladas por la Dirección Local de Salud, persistieron diferentes factores que limitaron el cumplimiento pleno de la meta establecida durante la vigencia, especialmente aquellos relacionados con la capacidad operativa disponible para atender la totalidad de los establecimientos sujetos a vigilancia sanitaria dentro del municipio.

Las características geográficas del territorio, la dispersión de la población rural y la amplia distribución de establecimientos comerciales dificultaron la realización de un mayor número de visitas de inspección y seguimiento, haciendo necesario priorizar las intervenciones de acuerdo con el nivel de riesgo sanitario identificado y la disponibilidad de talento humano. Igualmente, durante las actividades de inspección se evidenció que algunos establecimientos continuaban presentando incumplimientos relacionados con infraestructura física, almacenamiento de alimentos, control de temperaturas, manipulación inadecuada, mantenimiento de equipos y aplicación de programas de limpieza y desinfección, aspectos que requirieron acompañamiento técnico permanente para lograr su corrección.

Otro factor que incidió en el comportamiento del indicador corresponde a la necesidad de fortalecer la cultura sanitaria entre algunos comerciantes y manipuladores de alimentos, quienes aún presentan dificultades para implementar de manera continua las Buenas





Prácticas de Manufactura y cumplir integralmente con los requisitos exigidos por la normatividad sanitaria, especialmente en pequeños establecimientos comerciales ubicados en el área rural.

Adicionalmente, las limitaciones presupuestales y de talento humano para el desarrollo de las funciones de Inspección, Vigilancia y Control constituyen un desafío permanente para ampliar la cobertura de las actividades sanitarias, fortalecer los procesos de educación comunitaria y realizar un seguimiento más frecuente a los establecimientos con mayor nivel de riesgo.

No obstante, la Dirección Local de Salud continuará fortaleciendo los procesos de asistencia técnica, educación sanitaria, vigilancia epidemiológica y control oficial, promoviendo una mayor corresponsabilidad por parte de los comerciantes, manipuladores de alimentos y comunidad en general, con el propósito de mejorar progresivamente las condiciones sanitarias del municipio y reducir los riesgos asociados a las enfermedades transmitidas por alimentos.

META DE RESULTADO No. 7

Disminuir los factores de riesgo ambiental que afectan la salud de la población del municipio de Toledo

Avances

Durante la vigencia 2025, la Dirección Local de Salud del Municipio de Toledo fortaleció la implementación de acciones orientadas a la gestión integral de la salud ambiental, desarrollando estrategias de promoción, prevención, inspección, vigilancia y educación sanitaria encaminadas a disminuir la exposición de la población a factores de riesgo ambientales que pueden afectar la salud individual y colectiva.

Las acciones fueron ejecutadas de manera articulada con la Administración Municipal, la ESE Hospital Pedro Claver Aguirre Yepes, las instituciones educativas, la empresa prestadora de los servicios públicos, las autoridades ambientales competentes, los líderes comunitarios, las Juntas de Acción Comunal y demás actores institucionales, promoviendo una intervención integral sobre los determinantes ambientales que inciden en la calidad de vida de la población.

Como parte de las estrategias implementadas, la Dirección Local de Salud desarrolló actividades permanentes de educación comunitaria dirigidas a fortalecer la cultura ambiental y promover prácticas saludables relacionadas con el manejo adecuado de residuos sólidos, la protección de las fuentes hídricas, el uso racional del agua, el control de criaderos de vectores, el saneamiento básico y la conservación del entorno, incentivando la participación activa de la comunidad en la protección de la salud ambiental.

En coordinación con la ESE Hospital Pedro Claver Aguirre Yepes se realizó seguimiento al comportamiento epidemiológico de los eventos asociados a factores ambientales, fortaleciendo la vigilancia en salud pública y la identificación oportuna de riesgos sanitarios





que pudieran afectar a la población. Esta articulación permitió orientar las acciones preventivas hacia los sectores con mayor vulnerabilidad y priorizar las intervenciones de acuerdo con la situación epidemiológica del municipio.

Igualmente, se promovió la articulación intersectorial para el desarrollo de campañas comunitarias orientadas al mejoramiento de las condiciones sanitarias de viviendas, espacios públicos y establecimientos de interés sanitario, fortaleciendo la corresponsabilidad ciudadana frente a la protección del ambiente y la prevención de enfermedades relacionadas con condiciones ambientales inadecuadas.

La Dirección Local de Salud también realizó seguimiento a la calidad del agua para consumo humano, apoyando las acciones de vigilancia sanitaria establecidas por la normatividad vigente y coordinando con los responsables de los sistemas de abastecimiento las medidas necesarias para garantizar condiciones adecuadas de potabilidad y reducir los riesgos asociados al consumo de agua no apta.

De igual manera, se fortalecieron las actividades de inspección y seguimiento relacionadas con las condiciones sanitarias de establecimientos y espacios comunitarios, promoviendo el cumplimiento de las disposiciones sanitarias y ambientales orientadas a disminuir factores de riesgo para la población.

Como resultado del trabajo institucional desarrollado durante la vigencia, el indicador presentó un comportamiento favorable, evidenciando una reducción de los factores de riesgo ambiental frente a la línea de base, situación que refleja el impacto positivo de las acciones de promoción de la salud, educación ambiental, vigilancia sanitaria y articulación interinstitucional lideradas por la Dirección Local de Salud.

Dificultades

A pesar de los avances alcanzados, persistieron diversos factores que continúan generando riesgos ambientales para la población y que limitan el logro de resultados aún más favorables en el comportamiento del indicador.

Entre las principales dificultades se identifican las condiciones geográficas del municipio, caracterizadas por una amplia extensión rural y una población dispersa, situación que dificulta el acceso permanente a todas las comunidades para desarrollar actividades continuas de educación sanitaria, inspección y seguimiento ambiental.

Adicionalmente, algunos sectores del municipio continúan presentando prácticas inadecuadas relacionadas con la disposición de residuos sólidos, manejo de aguas residuales, almacenamiento de agua para consumo humano y protección de fuentes hídricas, aspectos que requieren un fortalecimiento permanente de los procesos educativos y de sensibilización comunitaria para generar cambios sostenibles en los comportamientos de la población.





Las variaciones climáticas registradas durante la vigencia también favorecieron la aparición de condiciones propicias para la proliferación de vectores y otros factores ambientales que pueden incrementar el riesgo de enfermedades transmisibles, haciendo necesario intensificar las acciones de vigilancia y control en determinados periodos del año.

Igualmente, la limitada disponibilidad de recursos humanos, logísticos y financieros para desarrollar actividades de inspección, vigilancia y control ambiental con mayor cobertura territorial representa un reto para ampliar la frecuencia de las intervenciones, especialmente en las zonas rurales más apartadas del municipio.

A ello se suma la necesidad de fortalecer aún más la articulación intersectorial con las entidades ambientales, los prestadores de servicios públicos, las instituciones educativas, el sector productivo y las organizaciones comunitarias, reconociendo que la gestión de la salud ambiental constituye una responsabilidad compartida que requiere la participación activa de todos los actores del territorio.

No obstante, la Dirección Local de Salud continuará fortaleciendo las estrategias de educación ambiental, vigilancia sanitaria, participación comunitaria y trabajo interinstitucional, con el propósito de consolidar entornos saludables, reducir la exposición de la población a factores de riesgo ambiental y contribuir al mejoramiento continuo de las condiciones de salud y calidad de vida de los habitantes del municipio de Toledo.

META DE RESULTADO No. 8

Disminuir la incidencia de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y fortalecer las acciones de prevención y control de las zoonosis en el municipio de Toledo.

Avances

Durante la vigencia 2025, la Dirección Local de Salud del Municipio de Toledo fortaleció las acciones de vigilancia, prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y las zoonosis, mediante la implementación de estrategias integrales desarrolladas en articulación con la ESE Hospital Pedro Clavel Aguirre Yepes, la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, las instituciones educativas, las Juntas de Acción Comunal, líderes comunitarios, organismos de socorro y demás entidades comprometidas con la protección de la salud pública del municipio.

En desarrollo de las competencias asignadas a la entidad territorial, se realizaron actividades permanentes de vigilancia epidemiológica y seguimiento al comportamiento de los eventos de interés en salud pública relacionados con enfermedades transmitidas por vectores, permitiendo identificar oportunamente situaciones de riesgo y orientar las acciones de prevención hacia las comunidades con mayor vulnerabilidad epidemiológica. La Dirección Local de Salud fortaleció las estrategias de Información, Educación y Comunicación (IEC), desarrollando jornadas comunitarias de sensibilización dirigidas a la población urbana y rural sobre la importancia de eliminar criaderos de mosquitos, mantener adecuados hábitos de limpieza en viviendas y espacios públicos, realizar el





almacenamiento seguro del agua y adoptar medidas de protección individual para disminuir el riesgo de enfermedades como dengue y otras patologías transmitidas por vectores.

De manera articulada con la ESE Hospital Pedro Clavel Aguirre Yepes se promovió la detección oportuna de casos sospechosos, el fortalecimiento de la vigilancia intensificada, la notificación inmediata al Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA) y el seguimiento epidemiológico de los eventos reportados, permitiendo una respuesta institucional oportuna frente a posibles brotes o situaciones de interés sanitario.

Igualmente, se desarrollaron actividades de inspección sanitaria y visitas de campo orientadas a la identificación de factores ambientales que favorecen la proliferación de vectores, promoviendo acciones de control físico, eliminación de depósitos inservibles, disposición adecuada de residuos sólidos y educación familiar para reducir los riesgos asociados a estas enfermedades.

En el componente de zoonosis, la Dirección Local de Salud apoyó las acciones de vigilancia sanitaria relacionadas con enfermedades de transmisión animal, fortaleciendo la articulación con las autoridades competentes para la vigilancia de eventos zoonóticos, la promoción de la tenencia responsable de animales de compañía y la educación comunitaria sobre medidas preventivas para disminuir los riesgos de transmisión de enfermedades entre animales y seres humanos.

De igual manera, mediante el trabajo conjunto con las instituciones educativas se desarrollaron actividades pedagógicas dirigidas a niños, niñas y adolescentes, promoviendo la adopción de prácticas saludables desde el entorno escolar y fortaleciendo la participación comunitaria en las acciones de prevención de las enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis.

Como resultado de las acciones implementadas, el municipio mantuvo un comportamiento epidemiológico favorable durante la vigencia 2025, reflejado en la reducción del riesgo asociado a las enfermedades transmitidas por vectores y en la ausencia de eventos de mortalidad relacionados con estas patologías, evidenciando el impacto positivo de las estrategias lideradas por la Dirección Local de Salud y el compromiso institucional de los diferentes actores del territorio.

Dificultades

A pesar de los resultados obtenidos, el municipio continúa enfrentando factores ambientales y climáticos que favorecen la presencia de vectores durante determinadas épocas del año, especialmente como consecuencia de los cambios en los patrones de precipitación, el aumento de las temperaturas y la presencia de depósitos de agua que pueden convertirse en criaderos de mosquitos.

La amplia extensión territorial del municipio y la dispersión de la población rural representan un desafío para garantizar la cobertura permanente de las actividades de inspección, vigilancia, educación y seguimiento, haciendo necesario optimizar los recursos disponibles





y priorizar las intervenciones de acuerdo con el nivel de riesgo identificado en cada comunidad.

Adicionalmente, aunque se desarrollaron múltiples actividades de educación comunitaria, aún persisten prácticas inadecuadas relacionadas con el almacenamiento de agua, la disposición de residuos sólidos y el manejo de recipientes que favorecen la reproducción de vectores, lo que evidencia la necesidad de continuar fortaleciendo los procesos de sensibilización y corresponsabilidad ciudadana.

Otro aspecto que limita el alcance de las intervenciones corresponde a la disponibilidad de recursos humanos, técnicos y logísticos para ampliar la cobertura de las acciones de vigilancia entomológica y control vectorial, especialmente en zonas rurales de difícil acceso, donde las condiciones geográficas incrementan la complejidad de las actividades de campo.

En relación con las zoonosis, continúa siendo necesario fortalecer las acciones de educación sobre tenencia responsable de animales, vacunación antirrábica, vigilancia de enfermedades zoonóticas y coordinación interinstitucional para reducir los factores de riesgo asociados a la interacción entre la población y los animales domésticos o silvestres.

Desde el punto de vista metodológico, es importante señalar que la evaluación técnica del indicador evidencia una observación relacionada con la coherencia entre la formulación de la meta y el comportamiento esperado del mismo. No obstante, desde la perspectiva de salud pública, el municipio mantuvo un comportamiento epidemiológico favorable gracias al fortalecimiento de las acciones de vigilancia, prevención y control lideradas por la Dirección Local de Salud.

Finalmente, la Dirección Local de Salud continuará consolidando el trabajo articulado con la ESE Hospital Pedro Clavel Aguirre Yepes, la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, las instituciones educativas, las organizaciones comunitarias y la ciudadanía, con el propósito de mantener el control epidemiológico de las enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis, proteger la salud de la población y fortalecer la capacidad de respuesta del municipio frente a posibles eventos de interés en salud pública.

META DE RESULTADO No. 9

Fortalecer las acciones de promoción de la salud y prevención de los riesgos laborales en el municipio de Toledo

Avances

Durante la vigencia 2025, la Dirección Local de Salud del Municipio de Toledo fortaleció las acciones encaminadas a la promoción de entornos laborales saludables y la prevención de los riesgos derivados de las diferentes actividades económicas desarrolladas en el territorio, en cumplimiento de las competencias establecidas dentro del Plan Territorial de Salud y del Plan Decenal de Salud Pública.





Las acciones fueron desarrolladas de manera articulada con la ESE Hospital Pedro Clavel Aguirre Yepes, la Administración Municipal, las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL), empleadores, comerciantes, asociaciones productivas, trabajadores independientes, instituciones educativas y demás actores del sector económico, promoviendo la construcción de ambientes laborales seguros que contribuyeran a proteger la salud de la población trabajadora.

Como parte de las estrategias implementadas, la Dirección Local de Salud desarrolló procesos de Información, Educación y Comunicación (IEC) dirigidos a empleadores y trabajadores sobre la identificación de peligros, evaluación de riesgos, prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales, autocuidado, ergonomía, estilos de vida saludables y promoción de hábitos seguros en el desarrollo de las actividades productivas.

Igualmente, se promovieron jornadas de sensibilización orientadas a fortalecer la cultura de prevención en los diferentes sectores económicos del municipio, enfatizando la importancia del cumplimiento de la normatividad relacionada con Seguridad y Salud en el Trabajo, el uso adecuado de elementos de protección personal, la identificación temprana de factores de riesgo ocupacional y la implementación de medidas preventivas en los lugares de trabajo.

La Dirección Local de Salud realizó además procesos de asistencia técnica y acompañamiento institucional a diferentes actores del municipio, fomentando la articulación entre las entidades responsables de la protección de la salud laboral y fortaleciendo la coordinación con las ARL y demás instituciones para mejorar las condiciones de seguridad de los trabajadores.

En coordinación con la ESE Hospital Pedro Clavel Aguirre Yepes se impulsaron acciones de promoción de estilos de vida saludables dirigidas tanto a trabajadores del sector formal como informal, promoviendo la prevención de enfermedades crónicas, la salud mental en el entorno laboral, la actividad física, la alimentación saludable y la disminución de factores de riesgo asociados a las condiciones de trabajo.

Así mismo, se fortaleció la articulación con los diferentes sectores productivos del municipio, incentivando la participación de comerciantes, pequeños empresarios y trabajadores independientes en actividades educativas relacionadas con la prevención de riesgos laborales, reconociendo que una parte importante de la economía local corresponde al trabajo informal, el comercio, las actividades agropecuarias y los pequeños emprendimientos familiares.

Como resultado de las acciones desarrolladas, el indicador presentó un comportamiento favorable durante la vigencia 2025, reflejando un incremento respecto a la línea de base y evidenciando avances en el fortalecimiento de la cultura de prevención y en la promoción de condiciones laborales más seguras para la población trabajadora del municipio.

Estos resultados demuestran el compromiso de la Dirección Local de Salud con el fortalecimiento de la gestión de la salud laboral, consolidando procesos de articulación





interinstitucional que contribuyen a disminuir los factores de riesgo presentes en los diferentes entornos de trabajo y mejorar la calidad de vida de la población económicamente activa.

Dificultades

A pesar de los avances alcanzados, la gestión de la salud laboral continúa enfrentando importantes desafíos relacionados con las características socioeconómicas del municipio, donde una proporción significativa de la población desarrolla actividades laborales informales, agropecuarias y de autoempleo, dificultando la implementación uniforme de estrategias de promoción y prevención en todos los sectores económicos.

Las condiciones geográficas del municipio y la dispersión de la población rural también representan una limitación para ampliar la cobertura de las actividades educativas y de asistencia técnica, especialmente entre trabajadores independientes y pequeños productores ubicados en zonas de difícil acceso.

Adicionalmente, se identificó que algunos empleadores y trabajadores aún presentan limitaciones en el conocimiento y apropiación de la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, situación que hace necesario fortalecer los procesos permanentes de capacitación, sensibilización y acompañamiento institucional.

Otro aspecto que limita el impacto de las intervenciones corresponde a la reducida capacidad institucional para realizar seguimiento continuo a la totalidad de las actividades económicas desarrolladas en el municipio, debido a las restricciones de talento humano y recursos disponibles para ampliar las acciones de promoción, inspección y asistencia técnica.

Igualmente, factores como el envejecimiento de la población trabajadora, la presencia de enfermedades crónicas, los riesgos ergonómicos propios de las actividades agrícolas y comerciales, así como las condiciones de informalidad laboral, continúan representando desafíos importantes para consolidar ambientes laborales completamente seguros y saludables.

No obstante, la Dirección Local de Salud continuará fortaleciendo la articulación con la ESE Hospital Pedro Clavel Aguirre Yepes, las ARL, los empleadores, las organizaciones comunitarias y los diferentes sectores productivos, promoviendo estrategias integrales que permitan consolidar una cultura de autocuidado, prevenir la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales y mejorar progresivamente las condiciones de salud de la población trabajadora del municipio de Toledo.

META DE RESULTADO No. 10

Fortalecer la atención integral y el acceso efectivo a los servicios de salud de la población víctima del conflicto armado residente en el municipio de Toledo





Avances

Durante la vigencia 2025, la Dirección Local de Salud del Municipio de Toledo fortaleció las acciones orientadas a garantizar el acceso efectivo de la población víctima del conflicto armado a los servicios de salud, en el marco de los principios de equidad, atención diferencial, integralidad y garantía de derechos, desarrollando un trabajo articulado con la ESE Hospital Pedro Clavel Aguirre Yepes, la Personería Municipal, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, la Secretaría de Gobierno, la Comisaría de Familia, las EPS y demás entidades que hacen parte del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV).

La Dirección Local de Salud promovió el fortalecimiento de la gestión institucional mediante la identificación y caracterización permanente de la población víctima residente en el municipio, permitiendo orientar las intervenciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y gestión del riesgo hacia esta población prioritaria, garantizando el enfoque diferencial establecido en la normatividad vigente.

En articulación con la ESE Hospital Pedro Clavel Aguirre Yepes y las Entidades Promotoras de Salud (EPS), se realizó seguimiento al acceso oportuno de la población víctima a los servicios de salud, promoviendo la continuidad en la atención, la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la prestación de servicios de promoción y mantenimiento de la salud, la atención médica integral y el acceso a programas dirigidos a los diferentes cursos de vida.

De igual manera, la Dirección Local de Salud participó activamente en los espacios institucionales de coordinación intersectorial, mesas de víctimas y comités municipales, fortaleciendo la articulación entre las diferentes entidades responsables de la atención integral, facilitando la identificación de necesidades en salud y promoviendo respuestas institucionales oportunas frente a las problemáticas identificadas.

Como parte de las estrategias desarrolladas, se realizaron acciones de educación en salud, orientación sobre derechos y deberes en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, socialización de las rutas de atención y acompañamiento institucional a las personas víctimas que requerían apoyo para el acceso a los diferentes servicios, contribuyendo a disminuir barreras administrativas y mejorar la oportunidad en la atención.

Así mismo, mediante el trabajo desarrollado por los equipos de Atención Primaria en Salud (APS), el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y la ESE Hospital Pedro Clavel Aguirre Yepes, se fortalecieron las acciones extramurales dirigidas a población vulnerable, favoreciendo la identificación de necesidades en salud física y mental, la promoción del bienestar psicosocial y la canalización hacia los servicios correspondientes.

Las acciones implementadas durante la vigencia permitieron que el indicador presentara un comportamiento altamente favorable, superando la meta establecida en el Plan Territorial de Salud. Este resultado evidencia el fortalecimiento de la gestión institucional





liderada por la Dirección Local de Salud y la consolidación del trabajo intersectorial para garantizar el derecho fundamental a la salud de la población víctima del conflicto armado.

Dificultades

A pesar de los avances obtenidos, persisten diferentes factores sociales, económicos y geográficos que continúan generando barreras para el acceso integral a los servicios de salud de la población víctima del conflicto armado, especialmente en aquellas personas que residen en zonas rurales dispersas y presentan condiciones de vulnerabilidad social.

Las características demográficas del municipio y la dispersión territorial dificultan la identificación permanente de la totalidad de la población víctima, especialmente cuando existen procesos de movilidad poblacional, cambios en el lugar de residencia o actualizaciones del Registro Único de Víctimas, situación que exige mantener un proceso continuo de caracterización y seguimiento institucional.

Adicionalmente, algunas personas víctimas continúan enfrentando barreras relacionadas con el acceso a servicios especializados, dificultades en el desplazamiento hacia otros municipios para recibir atención de mayor complejidad y limitaciones socioeconómicas que pueden afectar la continuidad de los tratamientos médicos y procesos de rehabilitación.

Desde el componente psicosocial, se reconoce que muchas personas aún presentan secuelas emocionales, psicológicas y sociales derivadas de los hechos victimizantes, lo que hace necesario fortalecer las acciones de acompañamiento integral, atención en salud mental y rehabilitación psicosocial mediante un trabajo articulado entre las diferentes instituciones del territorio.

Igualmente, la capacidad institucional para responder a todas las necesidades de esta población depende en gran medida de la articulación permanente entre las entidades que integran el SNARIV, razón por la cual resulta indispensable continuar fortaleciendo los mecanismos de coordinación interinstitucional, el intercambio de información y la planificación conjunta de acciones dirigidas a esta población priorizada.

No obstante, la Dirección Local de Salud continuará liderando las estrategias orientadas a garantizar el acceso oportuno, integral y con enfoque diferencial a los servicios de salud para la población víctima del conflicto armado, fortaleciendo el trabajo conjunto con la ESE Hospital Pedro Clavel Aguirre Yepes, las EPS, la Personería Municipal, la Unidad para las Víctimas y las demás instituciones competentes, contribuyendo a la garantía efectiva del derecho a la salud y al mejoramiento de la calidad de vida de esta población.

META DE RESULTADO No. 11

Fortalecer las competencias del talento humano del sector salud para mejorar la calidad de la prestación de los servicios en el municipio de Toledo





Avances

Durante la vigencia 2025, la Dirección Local de Salud del Municipio de Toledo lideró el fortalecimiento de las competencias del talento humano en salud mediante la implementación de procesos permanentes de capacitación, asistencia técnica, actualización normativa y acompañamiento institucional, con el propósito de mejorar la capacidad de respuesta del sistema de salud frente a las necesidades de la población y garantizar una prestación de servicios con criterios de calidad, oportunidad, seguridad y humanización.

Las acciones fueron desarrolladas en articulación con la ESE Hospital Pedro Clavel Aguirre Yepes, las Entidades Promotoras de Salud (EPS), la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, la Administración Municipal y demás instituciones vinculadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud, fortaleciendo la coordinación interinstitucional para la implementación de procesos de formación continua dirigidos al personal asistencial, administrativo y de salud pública.

En desarrollo de estas estrategias, la Dirección Local de Salud promovió espacios de actualización sobre la normatividad vigente aplicable al sector salud, abordando temas relacionados con el Modelo de Atención Primaria en Salud (APS), las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), vigilancia en salud pública, aseguramiento, inspección, vigilancia y control sanitario, gestión del riesgo en salud, seguridad del paciente, calidad en la prestación de los servicios, humanización de la atención y demás lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.

De igual manera, se realizaron procesos de asistencia técnica dirigidos a los equipos responsables de la ejecución de los programas de salud pública, fortaleciendo las competencias relacionadas con planeación, seguimiento, monitoreo de indicadores, gestión documental, reporte de información, análisis epidemiológico y ejecución de las actividades contempladas en el Plan Territorial de Salud y el Plan de Intervenciones Colectivas.

La Dirección Local de Salud también promovió la participación del talento humano en espacios académicos, jornadas de capacitación, mesas técnicas y procesos de educación continuada, incentivando la actualización permanente de conocimientos y el fortalecimiento de las capacidades institucionales para responder de manera eficiente a los desafíos del sistema de salud.

En coordinación con la ESE Hospital Pedro Clavel Aguirre Yepes se fortalecieron las competencias del personal asistencial mediante actividades relacionadas con atención integral por cursos de vida, promoción y mantenimiento de la salud, prevención de enfermedades, vigilancia epidemiológica, atención de eventos de interés en salud pública y fortalecimiento de los procesos de gestión clínica, contribuyendo al mejoramiento continuo de la calidad de la atención brindada a los usuarios.





Así mismo, se impulsó el intercambio permanente de experiencias entre las diferentes instituciones del municipio, promoviendo el trabajo colaborativo y la implementación de buenas prácticas en salud pública, fortaleciendo la capacidad institucional para dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan Territorial de Salud.

Como resultado de las acciones desarrolladas, el indicador presentó un comportamiento favorable durante la vigencia 2025, evidenciando un incremento significativo respecto a la línea de base y reflejando el compromiso institucional de la Dirección Local de Salud con el fortalecimiento del talento humano como eje fundamental para mejorar la calidad de los servicios de salud y garantizar una atención integral a la población.

Dificultades

A pesar de los avances alcanzados, el fortalecimiento continuo del talento humano en salud continúa enfrentando desafíos relacionados con la disponibilidad de tiempo del personal asistencial y administrativo para participar en los procesos de formación, debido a las múltiples responsabilidades derivadas de la prestación diaria de los servicios de salud y del cumplimiento de las actividades de salud pública.

Las limitaciones presupuestales propias del municipio también constituyen un factor que restringe la posibilidad de ampliar la cobertura de los procesos de capacitación, especialmente aquellos que requieren desplazamientos, contratación de expertos o participación en eventos académicos especializados fuera del territorio municipal.

Adicionalmente, la constante actualización de la normatividad del sector salud exige mantener procesos permanentes de formación y asistencia técnica, lo que representa un reto institucional para garantizar que todo el talento humano cuente con conocimientos actualizados y homogéneos frente a los cambios normativos y técnicos que regulan la prestación de los servicios de salud.

Otro aspecto que influye en el comportamiento del indicador corresponde a la rotación del talento humano, especialmente en algunos cargos asistenciales y administrativos, situación que hace necesario desarrollar procesos continuos de inducción, reinducción y actualización para garantizar la continuidad del conocimiento institucional y mantener los estándares de calidad en la prestación de los servicios.

Igualmente, las características geográficas del municipio y las condiciones propias de un territorio de sexta categoría generan limitaciones para acceder de manera permanente a procesos de formación especializada, dependiendo en muchos casos de las estrategias de capacitación lideradas por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, el Ministerio de Salud y otras entidades del orden departamental y nacional.

No obstante, la Dirección Local de Salud continuará fortaleciendo las estrategias de capacitación, asistencia técnica y educación continuada, consolidando alianzas con la ESE Hospital Pedro Clavel Aguirre Yepes, las EPS, la Secretaría Seccional de Salud e Inclusión Social de Antioquia y las demás instituciones del sector, con el propósito de seguir





fortaleciendo las competencias del talento humano y mejorar la capacidad institucional para responder a las necesidades de salud de la población del municipio de Toledo.

El comportamiento favorable del indicador evidencia que el fortalecimiento del talento humano fue una prioridad para la Dirección Local de Salud durante la vigencia 2025. Las acciones de capacitación, asistencia técnica y actualización normativa permitieron mejorar las competencias de los equipos responsables de la gestión en salud pública y de la prestación de servicios, contribuyendo al cumplimiento de las metas del Plan Territorial de Salud. No obstante, la sostenibilidad de estos resultados dependerá de mantener procesos permanentes de formación, garantizar la apropiación de los lineamientos técnicos y fortalecer la articulación entre las instituciones del sector salud para responder de manera eficiente a las necesidades del territorio.

META DE RESULTADO No. 12

Mantener en cero la razón de Mortalidad Materna en el municipio de Toledo

Avances

Durante la vigencia 2025, la Dirección Local de Salud del Municipio de Toledo fortaleció las estrategias dirigidas a la protección de la salud materna mediante la implementación de acciones integrales de promoción de la salud, prevención de riesgos, vigilancia epidemiológica y seguimiento continuo a la población gestante, en articulación permanente con la ESE Hospital Pedro Clavel Aguirre Yepes, las Entidades Promotoras de Salud (EPS), la Secretaría Seccional de Salud e Inclusión Social de Antioquia y los demás actores responsables de la atención materno perinatal.

Las acciones desarrolladas estuvieron orientadas al fortalecimiento de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal (RIAMP), garantizando el acceso oportuno de las gestantes a los controles prenatales, la identificación temprana de factores de riesgo obstétrico, la realización de ayudas diagnósticas, la clasificación del riesgo, la remisión oportuna a servicios de mayor complejidad cuando fue requerida y el seguimiento permanente durante el embarazo, parto y puerperio.

La Dirección Local de Salud realizó seguimiento continuo a las gestantes del municipio mediante el análisis de bases de datos, el monitoreo de los reportes generados por la ESE Hospital Pedro Clavel Aguirre Yepes y las EPS, y la verificación del cumplimiento de las actividades definidas en las Rutas Integrales de Atención en Salud, permitiendo identificar oportunamente situaciones de riesgo y activar las rutas institucionales correspondientes.

En coordinación con los equipos de Atención Primaria en Salud (APS) y el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), se desarrollaron actividades extramurales de búsqueda activa de gestantes, educación comunitaria y visitas domiciliarias, especialmente en zonas rurales y de difícil acceso, facilitando la captación temprana de mujeres embarazadas y promoviendo su vinculación oportuna a los programas de control prenatal.





De igual manera, la Dirección Local de Salud promovió acciones permanentes de educación para la salud dirigidas a mujeres en edad fértil, gestantes y sus familias, fortaleciendo conocimientos relacionados con la importancia del control prenatal oportuno, los signos y síntomas de alarma durante el embarazo, la nutrición materna, la preparación para la maternidad, la lactancia materna, la planificación familiar y el cuidado durante el puerperio.

Así mismo, se fortalecieron los procesos de vigilancia epidemiológica mediante el seguimiento continuo de los eventos relacionados con la morbilidad materna extrema y otros eventos de interés en salud pública, garantizando la notificación oportuna al Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA), el análisis de la información y la implementación de acciones preventivas orientadas a disminuir el riesgo de complicaciones maternas.

La articulación permanente entre la Dirección Local de Salud, la ESE Hospital Pedro Clavel Aguirre Yepes, las EPS y las demás instituciones del sector permitió consolidar un modelo de seguimiento integral a la población gestante, favoreciendo la continuidad de la atención y la implementación de intervenciones oportunas frente a los riesgos identificados.

Como resultado de la gestión institucional desarrollada durante la vigencia 2025, el municipio mantuvo la Razón de Mortalidad Materna en cero, alcanzando el cumplimiento de la meta establecida en el Plan Territorial de Salud. Este resultado evidencia el fortalecimiento de las acciones de promoción y mantenimiento de la salud, la adecuada articulación de los actores del sistema y el compromiso institucional con la protección de la salud materna.

Dificultades

Aunque durante la vigencia no se registraron casos de mortalidad materna, la Dirección Local de Salud identificó diversos factores que continúan representando un riesgo potencial para la salud de las gestantes y que requieren un seguimiento permanente para mantener este resultado en las próximas vigencias.

Entre las principales dificultades se encuentran las barreras geográficas derivadas de la dispersión poblacional y las condiciones de acceso a algunas veredas del municipio, las cuales pueden retrasar la captación temprana de gestantes, la asistencia a los controles prenatales y el acceso oportuno a los servicios especializados cuando se presentan complicaciones obstétricas.

Adicionalmente, algunas gestantes continúan iniciando de manera tardía los controles prenatales o presentan dificultades para asistir periódicamente a las consultas programadas debido a condiciones socioeconómicas, limitaciones en el transporte, responsabilidades familiares o baja percepción del riesgo durante el embarazo, situaciones que incrementan la necesidad de fortalecer las acciones comunitarias de seguimiento y educación.





Otro desafío importante corresponde a la dependencia de la red de mediana y alta complejidad ubicada fuera del municipio para la atención de gestantes con riesgo obstétrico, lo cual exige mantener mecanismos eficientes de referencia y contrarreferencia, garantizar la oportunidad en la atención especializada y fortalecer la coordinación permanente entre las EPS, la ESE Hospital Pedro Clavel Aguirre Yepes y las instituciones receptoras.

Igualmente, la presencia de factores de riesgo como hipertensión gestacional, diabetes gestacional, anemia, embarazo en adolescentes y otras condiciones clínicas asociadas al embarazo hacen indispensable continuar fortaleciendo las acciones de gestión del riesgo, vigilancia epidemiológica y seguimiento individualizado de las gestantes clasificadas como de alto riesgo.

No obstante, la Dirección Local de Salud continuará consolidando las estrategias de Atención Primaria en Salud, fortaleciendo la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal, promoviendo la captación temprana de gestantes y mejorando la articulación con la ESE Hospital Pedro Clavel Aguirre Yepes, las EPS y la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, con el propósito de mantener la razón de mortalidad materna en cero y garantizar una atención integral, segura y de calidad para todas las mujeres gestantes del municipio.

El mantenimiento de la razón de mortalidad materna en cero durante la vigencia 2025 constituye un resultado altamente favorable para el municipio de Toledo y refleja el impacto de las acciones preventivas implementadas por la Dirección Local de Salud en coordinación con la ESE Hospital Pedro Clavel Aguirre Yepes y las EPS. Más allá de la ausencia de eventos, este resultado evidencia la consolidación de procesos de vigilancia epidemiológica, gestión del riesgo materno, fortalecimiento de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal, seguimiento permanente a las gestantes y articulación interinstitucional, elementos fundamentales para garantizar la protección de la salud materna y avanzar hacia el cumplimiento de los objetivos del Plan Territorial de Salud y del Plan Decenal de Salud Pública.

META DE RESULTADO No. 13

Mantener en cero la tasa de Mortalidad Infantil en menores de un (1) año en el municipio de Toledo

Avances

Durante la vigencia 2025, la Dirección Local de Salud del Municipio de Toledo fortaleció las acciones dirigidas a la protección integral de la primera infancia, desarrollando estrategias orientadas a garantizar el acceso oportuno y continuo a los servicios de promoción y mantenimiento de la salud, prevención de enfermedades, vigilancia epidemiológica y seguimiento a los niños y niñas menores de un año, mediante un trabajo articulado con la ESE Hospital Pedro Clavel Aguirre Yepes, las Entidades Promotoras de Salud (EPS), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), las instituciones educativas, los equipos





de Atención Primaria en Salud (APS), el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y demás actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

La Dirección Local de Salud realizó seguimiento permanente al cumplimiento de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud de la Primera Infancia, verificando que los recién nacidos y los menores de un año recibieran las atenciones definidas por la normatividad vigente, incluyendo valoración integral, controles de crecimiento y desarrollo, vacunación, tamizajes, seguimiento nutricional y educación a padres y cuidadores sobre prácticas de cuidado infantil.

En coordinación con la ESE Hospital Pedro Clavel Aguirre Yepes y las EPS se fortalecieron las acciones de captación temprana de recién nacidos, garantizando su ingreso oportuno a los programas de crecimiento y desarrollo y promoviendo el seguimiento periódico de su estado de salud, con énfasis en la identificación precoz de factores de riesgo que pudieran comprometer su supervivencia y desarrollo integral.

La Dirección Local de Salud lideró procesos de análisis permanente de la información epidemiológica relacionada con la salud infantil, realizando seguimiento a los eventos de interés en salud pública, fortaleciendo la notificación oportuna al Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA) y coordinando las acciones necesarias para prevenir complicaciones y disminuir los riesgos asociados a la mortalidad infantil.

De igual manera, mediante el trabajo desarrollado por los equipos de Atención Primaria en Salud y el Plan de Intervenciones Colectivas, se ejecutaron actividades educativas dirigidas a padres, madres y cuidadores sobre lactancia materna exclusiva, alimentación complementaria, vacunación, signos de alarma, prevención de infecciones respiratorias y enfermedades diarreicas, prácticas adecuadas de higiene y promoción del desarrollo infantil temprano, fortaleciendo las capacidades familiares para el cuidado integral de los niños. Así mismo, la Dirección Local de Salud promovió el trabajo intersectorial con el ICBF, las instituciones educativas y los diferentes programas sociales del municipio para fortalecer las acciones de protección de la primera infancia, favoreciendo la identificación de niños en condición de vulnerabilidad y facilitando el acceso oportuno a los diferentes servicios institucionales.

En desarrollo de las actividades de seguimiento institucional también se realizaron procesos permanentes de monitoreo a las coberturas de vacunación, estado nutricional, crecimiento y desarrollo y atención integral de los menores de un año, permitiendo identificar oportunamente situaciones de riesgo y orientar las intervenciones hacia la población con mayores necesidades.

Como resultado de la gestión desarrollada durante la vigencia 2025, el municipio mantuvo la tasa de mortalidad infantil en cero, alcanzando la meta establecida en el Plan Territorial de Salud. Este resultado evidencia el fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia, la adecuada articulación entre los diferentes actores del sistema de salud y el compromiso permanente de la Dirección Local de Salud con la protección de la vida y la salud de los niños y niñas del municipio de Toledo.





Dificultades

A pesar del comportamiento favorable del indicador, la Dirección Local de Salud reconoce que continúan existiendo factores que pueden incrementar el riesgo de morbilidad infantil, especialmente aquellos asociados a determinantes sociales de la salud como condiciones socioeconómicas, acceso a servicios especializados, dispersión geográfica y dificultades de movilidad de algunas familias residentes en las zonas rurales del municipio. Las características geográficas del territorio representan un desafío para garantizar el acceso oportuno y continuo de todos los niños a los servicios de promoción y mantenimiento de la salud, especialmente cuando se requiere atención especializada o remisión hacia instituciones de mayor nivel de complejidad ubicadas fuera del municipio.

Adicionalmente, algunos factores como el inicio tardío de los controles prenatales, las condiciones de salud materna, la prematuridad, el bajo peso al nacer, las infecciones respiratorias agudas, las enfermedades diarreicas agudas y otros eventos propios del periodo neonatal continúan representando riesgos que hacen indispensable mantener un seguimiento permanente por parte de los equipos de salud.

Otro aspecto que requiere fortalecimiento corresponde a la continuidad de las acciones educativas dirigidas a padres, madres y cuidadores, orientadas a promover prácticas adecuadas de lactancia materna exclusiva, alimentación complementaria, cumplimiento de los esquemas de vacunación, asistencia oportuna a los controles de crecimiento y desarrollo e identificación temprana de signos de alarma que requieran atención inmediata.

Igualmente, la Dirección Local de Salud continuará fortaleciendo la articulación con las EPS y la ESE Hospital Pedro Clavel Aguirre Yepes para mejorar la oportunidad de las remisiones a servicios de mediana y alta complejidad, garantizando una respuesta integral frente a los casos que requieran atención especializada y fortaleciendo los mecanismos de referencia y contrarreferencia.

No obstante estas dificultades, el trabajo articulado desarrollado durante la vigencia permitió mantener la mortalidad infantil en cero, reflejando el impacto positivo de las estrategias de promoción y prevención implementadas en el municipio. La Dirección Local de Salud continuará fortaleciendo las acciones de vigilancia epidemiológica, gestión del riesgo, atención integral por cursos de vida y articulación interinstitucional, con el propósito de preservar este resultado y garantizar el derecho a la salud y la vida de la población infantil.

El mantenimiento de la tasa de mortalidad infantil en cero constituye uno de los principales logros del Plan Territorial de Salud durante la vigencia 2025. Este resultado no responde únicamente a la ausencia de eventos, sino al fortalecimiento de la gestión institucional liderada por la Dirección Local de Salud, la consolidación de la Ruta Integral de Atención para la Primera Infancia, el seguimiento permanente a los recién nacidos y menores de un año, la vigilancia epidemiológica y la articulación efectiva con la ESE Hospital Pedro Clavel Aguirre Yepes, las EPS, el ICBF y los demás actores del sistema de salud. Estas acciones





permitieron garantizar una atención integral y oportuna a la población infantil, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del Plan Territorial de Salud y del Plan Decenal de Salud Pública.

META DE RESULTADO No. 14

Mantener en cero la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco (5) años en el municipio de Toledo

Avances

Durante la vigencia 2025, la Dirección Local de Salud del Municipio de Toledo fortaleció las acciones orientadas a la prevención de la desnutrición infantil y a la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional, desarrollando estrategias integrales dirigidas a garantizar el adecuado estado nutricional de los niños y niñas menores de cinco años, mediante un trabajo articulado con la ESE Hospital Pedro Clavel Aguirre Yepes, las Entidades Promotoras de Salud (EPS), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), las instituciones educativas, los equipos de Atención Primaria en Salud (APS), el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y las diferentes dependencias de la Administración Municipal.

La Dirección Local de Salud realizó seguimiento permanente al estado nutricional de la población infantil mediante el análisis de la información reportada por la ESE Hospital Pedro Clavel Aguirre Yepes y las EPS, verificando el cumplimiento de las actividades establecidas en la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud de la Primera Infancia, especialmente aquellas relacionadas con la valoración nutricional, el seguimiento al crecimiento y desarrollo, la identificación temprana de alteraciones nutricionales y la implementación de intervenciones oportunas.

En coordinación con la ESE Hospital Pedro Clavel Aguirre Yepes se fortalecieron los programas de crecimiento y desarrollo, garantizando la realización de controles periódicos a los menores de cinco años, la evaluación antropométrica, el seguimiento de indicadores nutricionales y la identificación de niños con riesgo de desnutrición o malnutrición, facilitando su atención integral y el seguimiento continuo hasta su recuperación.

Así mismo, mediante las acciones desarrolladas por los equipos de Atención Primaria en Salud y el Plan de Intervenciones Colectivas, se ejecutaron actividades extramurales de búsqueda activa, visitas domiciliarias y educación comunitaria dirigidas a padres, madres y cuidadores, promoviendo prácticas adecuadas de lactancia materna exclusiva, alimentación complementaria, hábitos alimentarios saludables, suplementación nutricional cuando fue requerida y fortalecimiento de las capacidades familiares para el cuidado de la primera infancia.

La Dirección Local de Salud fortaleció igualmente la articulación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), las instituciones educativas y los programas sociales del municipio, promoviendo la identificación oportuna de niños en condición de vulnerabilidad





nutricional y facilitando el acceso a los diferentes programas de apoyo alimentario, protección social y atención integral dirigidos a la población infantil.

De manera complementaria, se realizó seguimiento permanente a los eventos de interés en salud pública relacionados con la desnutrición aguda, fortaleciendo la vigilancia epidemiológica, la notificación oportuna al Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA) y el análisis continuo del comportamiento nutricional de la población menor de cinco años, permitiendo orientar las acciones preventivas de acuerdo con las necesidades identificadas.

La Dirección Local de Salud también promovió espacios de educación nutricional dirigidos a las familias y comunidad en general, abordando temas relacionados con seguridad alimentaria, preparación adecuada de alimentos, prácticas de higiene, prevención de enfermedades asociadas a la malnutrición y fortalecimiento de hábitos saludables desde los primeros años de vida.

Como resultado de la gestión institucional desarrollada durante la vigencia 2025, el municipio logró mantener en cero la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años, alcanzando la meta establecida en el Plan Territorial de Salud. Este resultado refleja el fortalecimiento de las acciones de promoción de la salud, vigilancia nutricional, gestión del riesgo y articulación interinstitucional lideradas por la Dirección Local de Salud, contribuyendo a la protección del derecho a la alimentación y a la salud de la población infantil.

Dificultades

Aunque durante la vigencia no se registraron muertes por desnutrición en menores de cinco años, la Dirección Local de Salud identificó diversos factores sociales, económicos y territoriales que continúan representando riesgos potenciales para el estado nutricional de la población infantil y que requieren un seguimiento permanente.

Entre las principales dificultades se encuentran las condiciones socioeconómicas de algunas familias, las cuales pueden limitar el acceso oportuno y permanente a una alimentación suficiente, equilibrada y de calidad, especialmente en hogares con mayores condiciones de vulnerabilidad económica o social.

Las características geográficas del municipio y la dispersión de la población rural continúan representando un desafío para garantizar el acceso oportuno de todos los niños a los servicios de promoción y mantenimiento de la salud, controles de crecimiento y desarrollo, valoración nutricional y seguimiento continuo, particularmente en las comunidades ubicadas en zonas de difícil acceso.

Adicionalmente, factores como el abandono temprano de la lactancia materna exclusiva, prácticas inadecuadas de alimentación complementaria, infecciones respiratorias o gastrointestinales recurrentes, deficiencias en hábitos de higiene y condiciones ambientales desfavorables pueden incrementar el riesgo de alteraciones nutricionales, haciendo





necesario fortalecer permanentemente las estrategias de educación familiar y seguimiento comunitario.

Otro aspecto que demanda especial atención corresponde a la necesidad de mantener una adecuada articulación entre las EPS, la ESE Hospital Pedro Clavel Aguirre Yepes, el ICBF y la Dirección Local de Salud para garantizar la identificación temprana, atención integral y seguimiento oportuno de los niños que presenten riesgo nutricional, evitando la progresión hacia cuadros de desnutrición moderada o severa.

Así mismo, resulta indispensable continuar fortaleciendo la vigilancia epidemiológica y nutricional, consolidando procesos de monitoreo permanente que permitan identificar oportunamente cambios en el comportamiento del indicador y orientar las acciones institucionales de manera preventiva.

No obstante estas dificultades, el municipio logró mantener el indicador en cero gracias al trabajo articulado desarrollado durante la vigencia por la Dirección Local de Salud y las diferentes instituciones del territorio. Para las próximas vigencias será fundamental continuar fortaleciendo las estrategias de seguridad alimentaria, promoción de la lactancia materna, educación nutricional, seguimiento al crecimiento y desarrollo y atención integral de la primera infancia, con el fin de preservar este importante logro en salud pública.

El mantenimiento de la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años en cero constituye un indicador del fortalecimiento de la gestión territorial en materia de seguridad alimentaria y nutricional. Este resultado refleja la efectividad de las acciones lideradas por la Dirección Local de Salud en articulación con la ESE Hospital Pedro Clavel Aguirre Yepes, las EPS, el ICBF y las demás instituciones del municipio, mediante la consolidación de procesos de vigilancia nutricional, seguimiento al crecimiento y desarrollo, educación alimentaria, gestión del riesgo y atención integral a la primera infancia. La continuidad de estas estrategias será determinante para conservar este comportamiento favorable y seguir garantizando el adecuado estado nutricional de los niños y niñas del municipio de Toledo.

META DE RESULTADO No. 15

Mantener en cero la tasa de mortalidad por accidentes de transporte terrestre en el municipio de Toledo

Avances

Durante la vigencia 2025, la Dirección Local de Salud del Municipio de Toledo desarrolló acciones encaminadas a la promoción de la seguridad vial y la prevención de lesiones ocasionadas por siniestros de tránsito, en el marco de la Dimensión de Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles del Plan Territorial de Salud, articulando esfuerzos con la Administración Municipal, la ESE Hospital Pedro Clavel Aguirre Yepes, la Inspección de Policía, la Secretaría de Gobierno, las instituciones educativas, la Policía Nacional, los organismos de socorro y demás actores comprometidos con la protección de la vida y la seguridad de la población.





Como autoridad sanitaria, la Dirección Local de Salud fortaleció las actividades de Información, Educación y Comunicación (IEC), desarrollando campañas dirigidas a conductores, motociclistas, peatones, ciclistas, estudiantes y comunidad en general sobre la importancia del cumplimiento de las normas de tránsito, el respeto por los límites de velocidad, el uso adecuado de los elementos de protección personal, la prevención de la conducción bajo los efectos del alcohol y sustancias psicoactivas, así como la promoción de comportamientos responsables en las vías urbanas y rurales del municipio.

En articulación con las instituciones educativas del municipio se realizaron jornadas de sensibilización orientadas a fortalecer la cultura ciudadana y la educación vial desde edades tempranas, promoviendo el reconocimiento de señales de tránsito, la movilidad segura y el autocuidado como herramientas fundamentales para prevenir lesiones y muertes por accidentes de transporte terrestre.

La Dirección Local de Salud participó activamente en espacios intersectoriales de análisis del comportamiento de los eventos relacionados con lesiones por tránsito, utilizando la información epidemiológica disponible para identificar factores de riesgo, priorizar intervenciones y orientar estrategias preventivas de acuerdo con las características del territorio y de la población más vulnerable.

De manera complementaria, en coordinación con la ESE Hospital Pedro Clavel Aguirre Yepes se realizó seguimiento al comportamiento de los eventos de lesiones ocasionadas por accidentes de tránsito, fortaleciendo la vigilancia epidemiológica, la notificación al Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA) y el análisis de los casos registrados, permitiendo generar información para la toma de decisiones en salud pública. Así mismo, se promovió el trabajo articulado con la Administración Municipal y las autoridades competentes para fortalecer las acciones de prevención mediante campañas comunitarias, actividades educativas y estrategias orientadas a reducir los factores de riesgo asociados a la accidentalidad vial, buscando fomentar una cultura de corresponsabilidad frente al cuidado de la vida.

Aunque durante la vigencia se implementaron diversas acciones preventivas y de educación comunitaria, el comportamiento del indicador evidencia que la accidentalidad vial continúa representando un importante problema de salud pública, requiriendo fortalecer las intervenciones intersectoriales y consolidar estrategias integrales que permitan disminuir el riesgo de ocurrencia de eventos fatales.

Dificultades

Durante la evaluación de la vigencia 2025 se evidenció un incremento en la tasa de mortalidad por accidentes de transporte terrestre, pasando de una línea base de 20,5 a 62,19, comportamiento que refleja el incumplimiento de la meta establecida y pone de manifiesto la necesidad de fortalecer las acciones institucionales e intersectoriales orientadas a la prevención de la accidentalidad vial.





Si bien la Dirección Local de Salud ejecutó las actividades que corresponden a sus competencias como autoridad sanitaria, la ocurrencia de accidentes fatales depende de múltiples factores externos relacionados con el comportamiento de los actores viales, el cumplimiento de las normas de tránsito, las condiciones de la infraestructura vial, los factores ambientales, las condiciones mecánicas de los vehículos y las acciones de control ejercidas por las autoridades competentes, aspectos que trascienden el ámbito exclusivo del sector salud.

Dentro de los factores que pudieron influir en el comportamiento del indicador se identifican el incremento del parque automotor, especialmente de motocicletas; la circulación por vías rurales y departamentales con condiciones topográficas complejas; el exceso de velocidad; las maniobras imprudentes; el uso inadecuado o la ausencia de elementos de protección como el casco; la conducción bajo efectos del alcohol o sustancias psicoactivas y el incumplimiento de las normas de tránsito por parte de algunos usuarios de la vía.

Adicionalmente, la ubicación geográfica del municipio y la presencia de corredores viales utilizados para el tránsito regional incrementan la exposición al riesgo de siniestros viales, situación que requiere fortalecer la coordinación con las autoridades de tránsito, la Policía Nacional, la Agencia Nacional de Seguridad Vial y las entidades departamentales responsables de la infraestructura y movilidad.

Otro aspecto que limita el impacto de las acciones preventivas corresponde a la necesidad de incrementar la participación comunitaria y consolidar una cultura de movilidad segura, promoviendo cambios sostenibles en los comportamientos individuales y colectivos frente al uso responsable de las vías públicas.

La Dirección Local de Salud reconoce que, aunque el indicador presentó un comportamiento desfavorable, las actividades de promoción de la salud, educación comunitaria, vigilancia epidemiológica y articulación interinstitucional fueron ejecutadas conforme a las competencias asignadas a la entidad territorial. Sin embargo, los resultados obtenidos evidencian la necesidad de fortalecer el trabajo intersectorial y de implementar estrategias integrales que involucren de manera activa a las autoridades de tránsito, organismos de control, instituciones educativas, comunidad y demás actores responsables de la seguridad vial.

Como acción de mejora para las próximas vigencias, se continuará fortaleciendo la implementación del Plan Local de Seguridad Vial, el análisis periódico del comportamiento epidemiológico de los siniestros de tránsito, las campañas permanentes de educación vial, la articulación con las autoridades competentes y el seguimiento a los factores de riesgo identificados, con el propósito de disminuir la mortalidad por accidentes de transporte terrestre y avanzar hacia el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Territorial de Salud.

El comportamiento del indicador evidencia que la mortalidad por accidentes de transporte terrestre continúa representando un desafío importante para la salud pública del municipio de Toledo. Aunque la Dirección Local de Salud cumplió con las acciones de promoción,





prevención, vigilancia epidemiológica y educación contempladas dentro de sus competencias, la ocurrencia de estos eventos responde a determinantes multifactoriales que requieren una intervención articulada entre el sector salud, las autoridades de tránsito, la Policía Nacional, las instituciones educativas, la Administración Municipal y la comunidad. En este sentido, el fortalecimiento de las estrategias intersectoriales de seguridad vial será determinante para reducir la ocurrencia de eventos fatales y mejorar el comportamiento del indicador durante las próximas vigencias.

META DE RESULTADO No. 16

Mantener en cero la tasa de mortalidad por suicidio en el municipio de Toledo

Avances

Durante la vigencia 2025, la Dirección Local de Salud del Municipio de Toledo fortaleció la implementación de estrategias orientadas a la promoción de la salud mental, la prevención de la conducta suicida y el fortalecimiento de los factores protectores de la población, mediante un trabajo articulado con la ESE Hospital Pedro Clavel Aguirre Yepes, las Entidades Promotoras de Salud (EPS), las instituciones educativas oficiales y privadas, la Comisaría de Familia, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Policía Nacional, la Personería Municipal, las organizaciones comunitarias y las diferentes dependencias de la Administración Municipal.

Como autoridad sanitaria, la Dirección Local de Salud lideró acciones de promoción de la salud mental dirigidas a los diferentes grupos poblacionales, fomentando el fortalecimiento de habilidades para la vida, la resolución pacífica de conflictos, el manejo adecuado de las emociones, la construcción de proyectos de vida y la consolidación de redes familiares y comunitarias como factores protectores frente a las problemáticas asociadas al comportamiento suicida.

En coordinación con la ESE Hospital Pedro Clavel Aguirre Yepes se fortalecieron las acciones de Atención Primaria en Salud (APS), promoviendo la identificación temprana de personas con factores de riesgo para trastornos mentales, depresión, ansiedad, consumo de sustancias psicoactivas y otras condiciones que pudieran incrementar el riesgo de conducta suicida, favoreciendo su canalización oportuna hacia los servicios de atención en salud.

La Dirección Local de Salud impulsó procesos permanentes de Información, Educación y Comunicación (IEC), desarrollando jornadas de sensibilización en las instituciones educativas, escenarios comunitarios y espacios de participación social, abordando temas relacionados con el cuidado de la salud mental, prevención del suicidio, reconocimiento de señales de alerta, fortalecimiento de factores protectores y activación de las rutas institucionales de atención cuando se identificaban situaciones de riesgo.

De igual manera, se fortaleció el trabajo intersectorial mediante la participación activa en mesas técnicas, comités municipales y espacios de articulación institucional, permitiendo coordinar acciones entre los diferentes actores responsables de la atención integral en





salud mental y consolidar respuestas oportunas frente a las necesidades identificadas en la comunidad.

Así mismo, la Dirección Local de Salud realizó seguimiento permanente a los eventos relacionados con intento de suicidio y otros eventos de interés en salud pública asociados a la salud mental, fortaleciendo la vigilancia epidemiológica, la notificación al Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA), el análisis continuo del comportamiento de estos eventos y la implementación de acciones preventivas orientadas a disminuir el riesgo de ocurrencia de casos fatales.

En articulación con las instituciones educativas se desarrollaron actividades dirigidas a estudiantes, docentes y padres de familia, fortaleciendo la identificación temprana de factores de riesgo psicosocial, la convivencia escolar, la prevención del acoso escolar, el fortalecimiento del apoyo familiar y la promoción de ambientes protectores para niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Como resultado de la gestión institucional desarrollada durante la vigencia 2025, el municipio logró mantener en cero la tasa de mortalidad por suicidio, alcanzando la meta establecida en el Plan Territorial de Salud. Este resultado refleja el fortalecimiento de las acciones de promoción de la salud mental, la articulación efectiva entre las instituciones y el compromiso permanente de la Dirección Local de Salud con la protección de la vida y el bienestar emocional de la población.

Dificultades

Aunque durante la vigencia no se registraron casos de mortalidad por suicidio, la Dirección Local de Salud reconoce que la salud mental continúa siendo uno de los principales retos de salud pública, debido a la presencia de múltiples determinantes sociales, familiares, económicos y culturales que pueden afectar el bienestar emocional de la población.

Entre las principales dificultades identificadas se encuentran el incremento de factores asociados al estrés, problemas familiares, violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas, desempleo, dificultades económicas, aislamiento social y otras condiciones que pueden aumentar la vulnerabilidad de determinados grupos poblacionales frente a los trastornos mentales y la conducta suicida.

Las características geográficas del municipio, la dispersión de la población rural y las limitaciones en la disponibilidad de servicios especializados en salud mental continúan representando un desafío para garantizar el acceso oportuno de todos los usuarios a procesos de valoración, diagnóstico, tratamiento y seguimiento especializado, especialmente cuando se requiere atención por psiquiatría o psicología clínica de mayor complejidad.

Adicionalmente, persisten barreras relacionadas con el estigma social frente a los problemas de salud mental, situación que puede retrasar la búsqueda de ayuda por parte de las personas que presentan síntomas de depresión, ansiedad u otras alteraciones





emocionales, dificultando la identificación temprana de los casos y aumentando el riesgo de complicaciones.

Otro aspecto que requiere fortalecimiento corresponde a la continuidad de las acciones comunitarias de promoción de la salud mental y prevención de la conducta suicida, considerando que la modificación de factores de riesgo psicosocial requiere intervenciones permanentes, sostenidas e intersectoriales que involucren activamente a las familias, las instituciones educativas, las organizaciones comunitarias y los diferentes sectores del municipio.

No obstante estas dificultades, la Dirección Local de Salud continuará fortaleciendo la implementación de la Política Nacional de Salud Mental, las Rutas Integrales de Atención en Salud, la vigilancia epidemiológica de los eventos relacionados con conducta suicida y la articulación permanente con la ESE Hospital Pedro Clavel Aguirre Yepes, las EPS, la Comisaría de Familia, el ICBF, las instituciones educativas y las demás entidades competentes, con el propósito de mantener la mortalidad por suicidio en cero y garantizar una atención integral, oportuna y humanizada a la población del municipio de Toledo.

El mantenimiento de la tasa de mortalidad por suicidio en cero durante la vigencia 2025 constituye un resultado de alto impacto para la salud pública del municipio de Toledo. Este logro refleja la consolidación de las acciones lideradas por la Dirección Local de Salud en materia de promoción de la salud mental, prevención de la conducta suicida, vigilancia epidemiológica y fortalecimiento de las redes institucionales de atención. La articulación permanente con la ESE Hospital Pedro Clavel Aguirre Yepes, las EPS, las instituciones educativas, la Comisaría de Familia, el ICBF y los demás actores del territorio permitió fortalecer la identificación temprana de factores de riesgo, la activación oportuna de las rutas de atención y el seguimiento integral a la población vulnerable, contribuyendo al cumplimiento de las metas del Plan Territorial de Salud y del Plan Decenal de Salud Pública.

META DE RESULTADO No. 17

Disminuir progresivamente la incidencia de las Violencias Basadas en Género (VBG) y garantizar la atención integral de las víctimas en el municipio de Toledo

Avances

Durante la vigencia 2025, la Dirección Local de Salud del Municipio de Toledo fortaleció las acciones orientadas a la prevención de las Violencias Basadas en Género (VBG), la promoción de relaciones basadas en el respeto de los derechos humanos y la garantía de una atención integral a las víctimas, mediante un trabajo articulado con la ESE Hospital Pedro Clavel Aguirre Yepes, la Comisaría de Familia, la Inspección de Policía, la Fiscalía General de la Nación, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Policía Nacional, las instituciones educativas, las organizaciones comunitarias y las diferentes dependencias de la Administración Municipal.

En cumplimiento de las competencias como autoridad sanitaria, la Dirección Local de Salud promovió la implementación de acciones de promoción de la convivencia, equidad de





género, prevención de las violencias y fortalecimiento de los factores protectores en los diferentes grupos poblacionales, desarrollando estrategias de Información, Educación y Comunicación (IEC) dirigidas a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, hombres, familias y comunidad en general.

En articulación con la ESE Hospital Pedro Clavel Aguirre Yepes y las Entidades Promotoras de Salud (EPS), se fortaleció la implementación de las Rutas Integrales de Atención para las víctimas de violencia, garantizando la atención oportuna, la activación de las rutas institucionales, el acompañamiento psicosocial, la valoración médica inicial y la remisión a los servicios especializados cuando las condiciones clínicas y sociales de las víctimas así lo requirieron.

La Dirección Local de Salud lideró procesos permanentes de asistencia técnica y seguimiento al cumplimiento de los protocolos establecidos para la atención integral de las víctimas de violencia de género, fortaleciendo las capacidades institucionales del talento humano responsable de la atención y promoviendo la articulación efectiva entre los diferentes sectores que integran la ruta de atención.

De igual manera, se desarrollaron campañas educativas en las instituciones educativas del municipio orientadas a promover relaciones basadas en el respeto, la igualdad, la prevención de la violencia en el noviazgo, la resolución pacífica de conflictos, la prevención del abuso sexual y el reconocimiento de los mecanismos institucionales disponibles para la protección de los derechos de las víctimas.

La Dirección Local de Salud participó activamente en los espacios de articulación interinstitucional relacionados con la prevención de las violencias, fortaleciendo la coordinación entre salud, educación, justicia, protección social y autoridades locales para la identificación temprana de situaciones de riesgo, la atención integral de las víctimas y el seguimiento continuo a los casos reportados.

Así mismo, se fortalecieron las acciones de vigilancia epidemiológica mediante el seguimiento permanente de los eventos relacionados con violencias de género reportados al Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA), permitiendo analizar el comportamiento del indicador, identificar poblaciones vulnerables y orientar las intervenciones institucionales hacia los sectores que requerían mayor atención.

Como resultado de las acciones desarrolladas durante la vigencia 2025, el indicador presentó un comportamiento favorable respecto a la línea de base, evidenciando una disminución en la incidencia de las violencias basadas en género y un fortalecimiento de la capacidad institucional para garantizar la atención integral de las víctimas. Este resultado refleja el compromiso de la Dirección Local de Salud y de las instituciones del municipio con la protección de los derechos, la prevención de las violencias y la consolidación de entornos familiares y comunitarios más seguros.





Dificultades

A pesar de los avances alcanzados, la Dirección Local de Salud reconoce que las violencias basadas en género continúan constituyendo una problemática compleja y multifactorial, influenciada por determinantes sociales, culturales, económicos y familiares que requieren intervenciones permanentes y coordinadas entre los diferentes sectores del Estado.

Entre las principales dificultades identificadas se encuentran la persistencia de patrones socioculturales que naturalizan algunas formas de violencia, la desigualdad de género, la dependencia económica de algunas víctimas, el temor a denunciar, el desconocimiento de las rutas de atención y las barreras emocionales que dificultan la búsqueda oportuna de apoyo institucional.

Adicionalmente, algunos casos pueden permanecer ocultos debido al subregistro o a la falta de denuncia por parte de las víctimas, situación que limita la identificación temprana de las violencias y dificulta la implementación oportuna de las medidas de protección y atención integral.

Las características geográficas del municipio, especialmente la dispersión de la población rural, también representan un reto para garantizar el acceso oportuno a los servicios de atención especializada, el acompañamiento psicosocial y el seguimiento continuo de las víctimas, haciendo necesario fortalecer las estrategias comunitarias y extramurales.

Desde el punto de vista metodológico, la evaluación técnica del Plan Territorial de Salud evidenció la necesidad de revisar la formulación del indicador para asegurar una mayor coherencia entre la meta planteada y la forma de medir el resultado esperado, facilitando una evaluación más objetiva del cumplimiento durante las siguientes vigencias.

No obstante, la Dirección Local de Salud continuará fortaleciendo la articulación con la ESE Hospital Pedro Clavel Aguirre Yepes, la Comisaría de Familia, las EPS, el ICBF, la Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación, las instituciones educativas y las demás entidades competentes, promoviendo estrategias integrales de prevención, detección temprana, atención y seguimiento a las víctimas, con el propósito de reducir progresivamente la ocurrencia de las violencias basadas en género y garantizar el restablecimiento efectivo de sus derechos.

El comportamiento favorable del indicador evidencia el fortalecimiento de la gestión institucional desarrollada por la Dirección Local de Salud del Municipio de Toledo en materia de prevención y atención de las Violencias Basadas en Género. La articulación intersectorial permitió consolidar las rutas de atención, fortalecer la vigilancia epidemiológica, desarrollar procesos permanentes de educación comunitaria y mejorar la capacidad de respuesta institucional frente a esta problemática. No obstante, la naturaleza multifactorial de las violencias exige mantener intervenciones continuas que promuevan transformaciones culturales, fortalezcan los factores protectores y garanticen una atención integral y oportuna a las víctimas, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del Plan Territorial de Salud y del Plan Decenal de Salud Pública.





META DE RESULTADO No. 18

Aumentar la cobertura del aseguramiento en salud de la población del municipio de Toledo

Avances

Durante la vigencia 2025, la Dirección Local de Salud del Municipio de Toledo fortaleció las acciones de gestión del aseguramiento, orientadas a garantizar el acceso efectivo de la población al Sistema General de Seguridad Social en Salud, desarrollando un trabajo permanente y articulado con las Entidades Promotoras de Salud (EPS), la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES), la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, la Administración Municipal, la Oficina del Sisbén, la Registraduría Nacional del Estado Civil y las demás entidades responsables de los procesos de afiliación y administración del aseguramiento.

En cumplimiento de las competencias asignadas a la entidad territorial, la Dirección Local de Salud realizó seguimiento permanente a la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA), verificando las novedades relacionadas con afiliaciones, traslados, retiros, movilidad entre regímenes, actualización de datos y depuración de inconsistencias administrativas, con el propósito de garantizar la calidad de la información y mantener una adecuada cobertura del aseguramiento en el municipio.

De igual manera, se desarrollaron procesos continuos de asistencia y orientación a la comunidad frente a los procedimientos de afiliación, portabilidad, movilidad, libre escogencia de EPS, actualización de datos personales y garantía del acceso a los servicios de salud, facilitando que la población pudiera ejercer oportunamente sus derechos dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

La Dirección Local de Salud fortaleció además la articulación con la Oficina del Sisbén para promover la actualización permanente de la clasificación socioeconómica de la población, apoyando los procesos de identificación de potenciales beneficiarios del régimen subsidiado y garantizando que las personas que cumplieran los requisitos establecidos por la normatividad pudieran acceder oportunamente al aseguramiento.

En coordinación con las EPS presentes en el municipio se realizaron procesos permanentes de seguimiento a las novedades de afiliación, identificación de población no asegurada, conciliación de inconsistencias administrativas y acompañamiento a los usuarios que presentaban dificultades relacionadas con el acceso a los servicios de salud, contribuyendo al fortalecimiento de la cobertura efectiva del aseguramiento.

La Dirección Local de Salud también desarrolló actividades de búsqueda activa de población susceptible de afiliación, especialmente en comunidades rurales, población vulnerable, víctimas del conflicto armado, adultos mayores, población migrante con vocación de permanencia, personas con discapacidad y demás grupos priorizados por la





política pública de salud, promoviendo la garantía del derecho fundamental a la salud bajo los principios de universalidad, equidad y solidaridad.

Así mismo, se realizaron procesos permanentes de seguimiento a los indicadores de cobertura del aseguramiento, analizando el comportamiento de la población afiliada y orientando la toma de decisiones institucionales mediante el uso de información actualizada y confiable.

Como resultado de la gestión desarrollada durante la vigencia 2025, el municipio alcanzó una cobertura de aseguramiento del 98,42 %, superando ampliamente la meta establecida en el Plan Territorial de Salud. Este resultado evidencia el fortalecimiento de la capacidad institucional de la Dirección Local de Salud para gestionar el aseguramiento en salud, mejorar el acceso de la población a los servicios y consolidar una cobertura cercana a la universalidad, contribuyendo significativamente al mejoramiento de las condiciones de salud de los habitantes del municipio de Toledo.

Dificultades

A pesar de los resultados favorables alcanzados, la Dirección Local de Salud identificó diferentes factores que continúan representando desafíos para lograr la cobertura universal del aseguramiento en salud y mantener de manera permanente los niveles alcanzados durante la vigencia.

Entre las principales dificultades se encuentran las novedades permanentes derivadas de nacimientos, defunciones, cambios de residencia, movilidad entre municipios, procesos migratorios, traslados entre EPS y modificaciones en la clasificación socioeconómica de la población, situaciones que requieren una actualización continua de las bases de datos y un seguimiento permanente por parte de la entidad territorial.

Así mismo, algunos usuarios continúan presentando barreras administrativas relacionadas con la actualización de documentos de identidad, inconsistencias en los registros de información, dificultades para la aplicación de la encuesta Sisbén o desconocimiento de los procedimientos para acceder al aseguramiento, aspectos que demandan una atención constante por parte de la Dirección Local de Salud y de las demás entidades responsables. Las características geográficas del municipio y la dispersión de la población rural también representan un reto para garantizar la identificación oportuna de todas las personas susceptibles de afiliación, especialmente aquellas que residen en veredas de difícil acceso o presentan condiciones de vulnerabilidad social y económica.

Adicionalmente, la dinámica permanente del Sistema General de Seguridad Social en Salud, los cambios normativos y las actualizaciones de las bases de datos nacionales exigen un proceso continuo de depuración, validación y conciliación de la información, con el fin de mantener la calidad de los registros y garantizar que la población permanezca afiliada de manera efectiva.





No obstante estas dificultades, la Dirección Local de Salud continuará fortaleciendo los procesos de gestión del aseguramiento, la articulación con las EPS, la Oficina del Sisbén, la ADRES, la Secretaría Seccional de Salud e Inclusión Social de Antioquia y las demás instituciones competentes, implementando estrategias de búsqueda activa, depuración permanente de bases de datos, educación a la comunidad y seguimiento continuo a la población afiliada, con el propósito de avanzar hacia la cobertura universal del aseguramiento y garantizar el acceso efectivo a los servicios de salud para todos los habitantes del municipio de Toledo.

El comportamiento del indicador demuestra una gestión altamente efectiva por parte de la Dirección Local de Salud del Municipio de Toledo en el fortalecimiento del aseguramiento en salud durante la vigencia 2025. La cobertura alcanzada del 98,42 %, superior a la meta programada, evidencia el impacto de las estrategias implementadas para la identificación de población susceptible de afiliación, la depuración de bases de datos, la articulación con las EPS, la Oficina del Sisbén y la ADRES, así como el acompañamiento permanente a los usuarios en los procesos administrativos del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Estos resultados consolidan el aseguramiento como uno de los principales logros del Plan Territorial de Salud y reflejan el compromiso institucional de la Dirección Local de Salud con la garantía del derecho fundamental a la salud y el acceso equitativo a los servicios para toda la población del municipio.

El análisis de las Metas de resultado del Plan Territorial de Salud del Municipio de Toledo – Vigencia 2025 evidencia que la Dirección Local de Salud desempeñó un papel fundamental como autoridad sanitaria territorial, liderando la planeación, coordinación, seguimiento y evaluación de las acciones orientadas al mejoramiento de las condiciones de salud de la población, mediante un trabajo articulado con la ESE Hospital Pedro Clavel Aguirre Yepes, las Entidades Promotoras de Salud (EPS), la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, las instituciones educativas, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Comisaría de Familia, la Policía Nacional, las autoridades ambientales, los organismos de socorro, las organizaciones comunitarias y las diferentes dependencias de la Administración Municipal.

Durante la vigencia evaluada se evidenciaron avances significativos en el fortalecimiento de la promoción de la salud, la gestión del riesgo, la vigilancia en salud pública, la atención integral por cursos de vida, el aseguramiento, la salud ambiental, la seguridad alimentaria, la salud mental, la salud sexual y reproductiva, la atención diferencial a poblaciones vulnerables y el fortalecimiento del talento humano en salud, permitiendo alcanzar resultados favorables en la mayoría de los indicadores de resultado definidos en el Plan Territorial de Salud.

Entre los principales logros se destacan el mantenimiento en cero de la mortalidad materna, la mortalidad infantil, la mortalidad por desnutrición en menores de cinco años y la mortalidad por suicidio; el fortalecimiento de la atención integral a la población víctima del conflicto armado; el mejoramiento de la salud sexual y reproductiva; el incremento de las competencias del talento humano en salud; la reducción de factores de riesgo ambiental; el fortalecimiento de las acciones de inspección, vigilancia y control sanitario; y el logro de





una cobertura del aseguramiento en salud del 98,42 %, superando la meta establecida para la vigencia.

No obstante, la evaluación también permitió identificar retos importantes relacionados con la ejecución de proyectos de infraestructura hospitalaria, la reducción del consumo de sustancias psicoactivas, el fortalecimiento de la seguridad vial, la ampliación de la cobertura de algunas intervenciones en zonas rurales dispersas y la necesidad de revisar metodológicamente algunos indicadores del Plan Territorial de Salud que presentaron inconsistencias entre su formulación y el comportamiento esperado.

Se concluye que la gestión desarrollada por la Dirección Local de Salud durante la vigencia 2025 fue determinante para el cumplimiento de los objetivos del Plan Territorial de Salud, evidenciando un adecuado ejercicio de la autoridad sanitaria, un fortalecimiento progresivo de la articulación interinstitucional y un compromiso permanente con el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Para las próximas vigencias será fundamental consolidar las estrategias implementadas, fortalecer la gestión intersectorial, optimizar la capacidad institucional y continuar orientando las intervenciones hacia la reducción de las brechas en salud, garantizando la sostenibilidad de los resultados alcanzados y el cumplimiento de las metas establecidas en el horizonte del Plan Territorial de Salud 2024–2027.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación del Plan Territorial de Salud – Vigencia 2025 Municipio de Toledo – Antioquia

Componente evaluado	Principales avances alcanzados durante la vigencia 2025	Principales dificultades identificadas	Resultado de la evaluación
Gestión institucional	La Dirección Local de Salud lideró la implementación, seguimiento y evaluación del Plan Territorial de Salud mediante la articulación permanente con la ESE Hospital Pedro Clavel Aguirre Yepes, las EPS, las instituciones educativas, la Administración Municipal, organismos de socorro, entidades públicas y privadas, fortaleciendo la gestión intersectorial para el cumplimiento de las metas en salud pública.	Persisten limitaciones relacionadas con la disponibilidad de recursos financieros, talento humano y capacidad operativa para ampliar la cobertura de algunas intervenciones, especialmente en el área rural dispersa.	Favorable
Cumplimiento de Metas de resultado	La mayoría de las metas de resultado presentaron un comportamiento favorable, evidenciando avances en aseguramiento, salud sexual y reproductiva, salud ambiental, talento humano, atención a víctimas, salud mental y seguridad alimentaria. Se mantuvieron en cero indicadores prioritarios como mortalidad materna, mortalidad infantil, mortalidad por desnutrición y mortalidad por suicidio.	Algunas metas no alcanzaron el resultado esperado debido a factores estructurales, sociales, económicos y geográficos, destacándose infraestructura hospitalaria, consumo de sustancias psicoactivas y mortalidad por accidentes de tránsito.	Mayoritariamente favorable
Articulación intersectorial	Se fortaleció el trabajo conjunto entre la Dirección Local de Salud, la ESE Hospital Pedro Clavel Aguirre Yepes, las EPS, las instituciones educativas, el ICBF, la Comisaría de Familia, la Policía Nacional, comerciantes, organizaciones comunitarias y demás actores territoriales para la ejecución de las acciones contempladas en el Plan Territorial de Salud.	Se requiere fortalecer aún más la corresponsabilidad de algunos sectores y consolidar mecanismos de coordinación para abordar problemáticas que exceden las competencias exclusivas del sector salud.	Favorable
Promoción de la salud y gestión del riesgo	Se ejecutaron acciones de promoción de estilos de vida saludables, prevención de enfermedades, vacunación, salud mental, salud sexual y reproductiva, vigilancia epidemiológica, seguridad alimentaria, salud ambiental y atención integral por cursos de vida, fortaleciendo la	Persisten determinantes sociales y culturales que dificultan modificar algunos comportamientos relacionados con consumo de sustancias psicoactivas, violencias, accidentalidad vial y enfermedades crónicas.	Favorable





Componente evaluado	Principales avances alcanzados durante la vigencia 2025	Principales dificultades identificadas	Resultado de la evaluación
	Atención Primaria en Salud y las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS).		
Inspección, Vigilancia y Control (IVC)	Se fortalecieron las actividades de inspección sanitaria, vigilancia de establecimientos, educación a manipuladores de alimentos, seguimiento epidemiológico y control de factores de riesgo ambiental, mejorando la capacidad institucional como autoridad sanitaria.	Las limitaciones de recurso humano, cobertura territorial y disponibilidad presupuestal dificultan ampliar la frecuencia de las visitas y el seguimiento a todos los establecimientos sujetos a vigilancia.	Favorable
Gestión del aseguramiento	Se alcanzó una cobertura del aseguramiento del 98,42 %, superando la meta programada, gracias a la gestión permanente de afiliaciones, depuración de bases de datos, articulación con las EPS, ADRES y Oficina del Sisbén.	Continúan presentándose novedades administrativas derivadas de movilidad poblacional, cambios en la clasificación del Sisbén y actualización permanente de las bases de datos nacionales.	Muy favorable
Indicadores trazadores	Se mantuvo en cero la mortalidad materna, mortalidad infantil, mortalidad por desnutrición en menores de cinco años y mortalidad por suicidio, evidenciando el fortalecimiento de las acciones de prevención, vigilancia epidemiológica y atención integral desarrolladas por la Dirección Local de Salud y la ESE Hospital Pedro Clavel Aguirre Yepes.	Se requiere mantener la vigilancia permanente para garantizar la sostenibilidad de estos resultados frente a los factores de riesgo existentes.	Muy favorable
Aspectos por fortalecer	Se identificaron oportunidades para fortalecer la gestión de infraestructura hospitalaria, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la seguridad vial, la cobertura de acciones en zonas rurales dispersas y la revisión metodológica de algunos indicadores del Plan Territorial de Salud.	La materialización de algunas metas depende de la concurrencia de recursos departamentales y nacionales, así como del fortalecimiento de la articulación intersectorial.	En proceso de fortalecimiento
Conclusión ejecutiva	La evaluación evidencia que la Dirección Local de Salud del Municipio de Toledo cumplió de manera satisfactoria su papel como autoridad sanitaria, liderando la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Territorial de Salud mediante un trabajo articulado con las instituciones del territorio. Los resultados obtenidos reflejan avances importantes en la mayoría de las Metas de resultado y en los indicadores de resultado, fortaleciendo la gestión en salud pública y contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de salud de la población.	Se recomienda continuar fortaleciendo la gestión intersectorial, optimizar la asignación de recursos, consolidar los procesos de vigilancia y seguimiento y mantener las estrategias implementadas para garantizar el cumplimiento de las metas proyectadas al año 2027.	Evaluación General: FAVORABLE

Fuente: Evaluación de Eficacia Técnica Metas de Resultado 2025- Municipio de Toledo

Balance general de la evaluación 2025

Indicador de evaluación	Resultado
Total de Metas de resultado evaluadas	18
Metas con comportamiento favorable	15
Metas con comportamiento desfavorable o con necesidad de fortalecimiento	3
Indicadores trazadores mantenidos en cero (Mortalidad materna, infantil, desnutrición y suicidio)	4
Cobertura del aseguramiento en salud	98,42 %
Concepto general de la evaluación	FAVORABLE

Fuente: Evaluación de Eficacia Técnica Metas de Resultado 2025- Municipio de Toledo





Plan Territorial de Salud – Municipio de Toledo Vigencia 2025

La evaluación de las metas de resultado del Plan Territorial de Salud del Municipio de Toledo para la vigencia 2025 permitió analizar el comportamiento de los dieciocho (18) indicadores estratégicos definidos para medir los cambios esperados en las condiciones de salud de la población, constituyéndose en el principal instrumento para valorar la eficacia de las intervenciones desarrolladas por la Dirección Local de Salud y el impacto de las acciones implementadas en articulación con los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

El comportamiento general de los indicadores evidencia una evolución positiva en la mayor parte de las metas evaluadas, observándose una tendencia favorable en aquellos componentes relacionados con el fortalecimiento del aseguramiento, la atención integral por cursos de vida, la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la vigilancia epidemiológica, la salud ambiental, la seguridad alimentaria y nutricional, el fortalecimiento del talento humano, la atención a poblaciones vulnerables y el desarrollo de acciones intersectoriales para intervenir los determinantes sociales de la salud.

Desde la perspectiva de la eficacia, los resultados obtenidos permiten establecer que las estrategias implementadas durante la vigencia 2025 generaron un impacto favorable sobre varios de los indicadores de resultado, reflejando la capacidad institucional de la Dirección Local de Salud para coordinar, planificar y ejecutar acciones orientadas al mejoramiento de las condiciones de salud de la población. No obstante, el comportamiento de los indicadores también evidencia que existen componentes cuya evolución depende de factores estructurales que trascienden la capacidad de intervención exclusiva del sector salud, razón por la cual algunos resultados requieren procesos de fortalecimiento intersectorial para alcanzar las metas previstas al finalizar el cuatrienio.

Gestiones y estrategias implementadas

Durante la vigencia evaluada, la Dirección Local de Salud consolidó un modelo de gestión fundamentado en la articulación interinstitucional y el fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud (APS), orientando las intervenciones hacia la gestión integral del riesgo individual y colectivo, la promoción de estilos de vida saludables y el fortalecimiento de las capacidades institucionales para responder a las necesidades prioritarias del territorio.

Las estrategias implementadas estuvieron dirigidas a fortalecer el aseguramiento en salud mediante procesos permanentes de depuración de bases de datos, actualización de novedades, identificación de población susceptible de afiliación, orientación a los usuarios y articulación con las Entidades Promotoras de Salud (EPS), la ADRES y la Oficina del Sisbén, permitiendo alcanzar una cobertura cercana a la universalidad y mejorar el acceso efectivo a los servicios de salud.

En materia de salud pública, la Dirección Local de Salud fortaleció la implementación del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), los equipos de Atención Primaria en Salud (APS) y los procesos de vigilancia epidemiológica, desarrollando actividades permanentes de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, educación comunitaria, búsqueda activa, seguimiento a cohortes priorizadas y monitoreo de eventos de interés en salud pública.

Así mismo, se consolidó el trabajo articulado con la ESE Hospital Pedro Clavel Aguirre Yepes, las instituciones educativas, la Comisaría de Familia, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Policía Nacional, las autoridades ambientales, los comerciantes, las organizaciones comunitarias y las diferentes dependencias de la Administración Municipal, fortaleciendo la intervención sobre los





determinantes sociales de la salud mediante acciones intersectoriales orientadas a la prevención de enfermedades, promoción de la convivencia, fortalecimiento de la salud mental, seguridad alimentaria, salud ambiental, seguridad vial, prevención de violencias y protección de poblaciones vulnerables.

Paralelamente, la Dirección Local de Salud mantuvo procesos permanentes de inspección, vigilancia y control sanitario, fortaleciendo las actividades relacionadas con la inocuidad alimentaria, vigilancia de establecimientos de interés sanitario, seguimiento a factores de riesgo ambiental, control epidemiológico y monitoreo continuo del comportamiento de los indicadores del Plan Territorial de Salud, permitiendo orientar la toma de decisiones basada en evidencia y priorizar las acciones de intervención de acuerdo con las necesidades identificadas.

Dificultades para el cumplimiento de los indicadores

Aunque el comportamiento general de los indicadores fue favorable, durante la evaluación se identificaron factores que limitaron el cumplimiento de algunas metas y que continúan representando desafíos para la gestión territorial en salud.

Entre las principales dificultades se encuentran las limitaciones presupuestales propias de un municipio de sexta categoría, las cuales restringen la capacidad para desarrollar inversiones de alto impacto, especialmente en proyectos relacionados con infraestructura hospitalaria, ampliación de la capacidad instalada y fortalecimiento de algunos componentes operativos del sector salud.

De igual manera, la dispersión geográfica del municipio, la existencia de población ubicada en zonas rurales de difícil acceso, las condiciones topográficas y las limitaciones en la conectividad continúan generando barreras para ampliar la cobertura de las intervenciones extramurales y garantizar la oportunidad en el acceso a determinados servicios de salud, especialmente aquellos de mediana y alta complejidad que requieren remisión hacia otros municipios.

Otro factor que influye en el comportamiento de los indicadores corresponde a la presencia de determinantes sociales que inciden directamente sobre el estado de salud de la población, entre ellos las condiciones socioeconómicas, el envejecimiento poblacional, los cambios demográficos, las condiciones ambientales, los hábitos de vida, la informalidad laboral, la movilidad de la población y las dinámicas sociales propias del territorio, aspectos cuya modificación requiere procesos sostenidos de intervención intersectorial y participación comunitaria.

Igualmente, algunos indicadores presentan un comportamiento altamente dependiente de factores externos al sector salud, como ocurre con la accidentalidad vial, los proyectos de infraestructura hospitalaria y determinadas condiciones relacionadas con la salud mental y las violencias, donde la gestión de la Dirección Local de Salud debe complementarse con la intervención de otros sectores de la Administración Municipal, organismos de seguridad, autoridades de tránsito, instituciones educativas, entidades ambientales y comunidad en general.

Análisis de la desviación de los indicadores

El análisis de la desviación entre los resultados alcanzados durante la vigencia 2025 y las metas programadas permite identificar comportamientos diferenciados entre los distintos indicadores de resultado.

En los indicadores que presentaron desviaciones positivas, la evaluación evidencia que las acciones implementadas por la Dirección Local de Salud lograron acelerar el cumplimiento de las metas





previstas, superando incluso los valores programados para la vigencia. Este comportamiento fue especialmente evidente en el fortalecimiento del aseguramiento en salud, la atención integral a víctimas del conflicto armado, la salud sexual y reproductiva, el fortalecimiento del talento humano y otros componentes donde las estrategias implementadas generaron resultados superiores a los inicialmente proyectados.

Por otra parte, algunos indicadores presentaron desviaciones moderadas respecto a la meta esperada. En estos casos, aunque se observaron avances frente a la línea base, la magnitud del cambio alcanzado durante la vigencia aún resulta insuficiente para cumplir plenamente la meta anual, lo que evidencia la necesidad de mantener y fortalecer las estrategias implementadas, incrementar la cobertura de las intervenciones y optimizar la articulación interinstitucional para acelerar el comportamiento esperado del indicador durante las siguientes vigencias.

Así mismo, se identificaron indicadores cuya desviación obedece principalmente a factores estructurales y contextuales que limitan la velocidad con la que pueden lograrse cambios sostenibles. Este comportamiento se observa en componentes relacionados con infraestructura hospitalaria, consumo de sustancias psicoactivas y mortalidad por accidentes de tránsito, donde la modificación del indicador depende de inversiones de largo plazo, cambios culturales, fortalecimiento de la corresponsabilidad ciudadana e intervenciones integrales que involucran múltiples sectores de la Administración Municipal y actores externos al sector salud.

En contraste, los indicadores relacionados con mortalidad materna, mortalidad infantil, mortalidad por desnutrición en menores de cinco años y mortalidad por suicidio no presentaron desviación respecto a la meta establecida, manteniéndose dentro de los parámetros esperados gracias a la consolidación de las estrategias de vigilancia epidemiológica, gestión del riesgo, seguimiento a cohortes priorizadas, fortalecimiento de las Rutas Integrales de Atención en Salud y articulación permanente entre la Dirección Local de Salud, la ESE Hospital Pedro Clavel Aguirre Yepes y las Entidades Promotoras de Salud.

Análisis integral

En términos generales, el comportamiento de los indicadores durante la vigencia 2025 evidencia que la Dirección Local de Salud del Municipio de Toledo desarrolló una gestión institucional orientada al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan Territorial de Salud, fortaleciendo la coordinación interinstitucional, la gestión del riesgo, la promoción de la salud, la vigilancia epidemiológica y la participación social como ejes fundamentales para mejorar las condiciones de salud de la población.

La evaluación demuestra que los resultados alcanzados constituyen un avance importante hacia el cumplimiento de las metas proyectadas para el cuatrienio 2024–2027. Sin embargo, también pone de manifiesto la necesidad de continuar fortaleciendo la gestión intersectorial, incrementar la capacidad operativa de las intervenciones territoriales, consolidar procesos permanentes de seguimiento y evaluación, gestionar recursos para proyectos estratégicos y mantener un proceso continuo de mejora institucional que permita reducir progresivamente las brechas identificadas y garantizar la sostenibilidad de los resultados obtenidos.

7.3. Seguimiento financiero por fuente de financiación





Fuente de Financiación	Valor Programado - COAI	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento
SGP	2676892777	2676892777	100%
ICLD	0	0	#¡DIV/0!
Coljuegos (75%)	53670495	53670495	100%
Funcionamiento - Coljuegos (25%)	26183440,6	12499995	48%
Departamento (Concurrencias)	0	0	#¡DIV/0!
Departamento (Rentas Cedidas)	560044177,3	560044177,3	100%
Adres	3960407215	3960407215	100%
IVC (0,4%)	26881237,7	26881237,7	100%
Otras Fuentes de Financiación	0	0	#¡DIV/0!
Inversión	0	0	#¡DIV/0!

7.3.1. Análisis

El análisis de la ejecución financiera del Plan Territorial de Salud (PTS) durante la vigencia 2025 evidencia una adecuada gestión de los recursos programados, alcanzando niveles de ejecución cercanos al 100% en la mayoría de las fuentes de financiación destinadas al cumplimiento de las metas y acciones del sector salud.

Los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP) registraron una ejecución del 100%, al ejecutarse la totalidad de los \$2.676.892.777 programados, lo que demuestra una gestión eficiente de los recursos destinados a salud pública y al fortalecimiento de las acciones contempladas en el Plan Territorial de Salud.

De igual manera, los recursos provenientes de Coljuegos (75%), Rentas Cedidas Departamentales, ADRES y el componente de Inspección, Vigilancia y Control (IVC 0,4%) alcanzaron una ejecución del 100%, evidenciando una utilización oportuna y eficiente de estas fuentes de financiación para el desarrollo de actividades de aseguramiento, salud pública, vigilancia sanitaria y demás programas priorizados en el sector salud.

Particularmente, se destaca la ejecución total de los recursos de ADRES, por valor de \$3.960.407.215, y de Rentas Cedidas Departamentales, por valor de \$560.044.177, recursos que constituyen una fuente fundamental para garantizar la sostenibilidad financiera de las acciones de salud y el cumplimiento de los compromisos establecidos en el PTS.

Por su parte, los recursos correspondientes al componente de Funcionamiento – Coljuegos (25%) presentaron una ejecución del 48%, al ejecutarse \$12.499.995 de los \$26.183.440,6 programados. Este comportamiento evidencia una ejecución parcial de los recursos asignados para funcionamiento, situación que deberá ser objeto de análisis por parte de la entidad territorial con el fin de identificar las causas de la subejecución y determinar la necesidad de fortalecer los mecanismos de planeación, contratación o ejecución presupuestal asociados a esta fuente.

Las fuentes correspondientes a ICLD, Departamento (Concurrencias), Otras Fuentes de Financiación e Inversión no registraron recursos programados ni ejecutados durante la vigencia, razón por la cual no





es posible calcular porcentaje de cumplimiento y no tienen incidencia en la evaluación financiera del periodo.

En términos generales, el comportamiento financiero del Plan Territorial de Salud durante la vigencia 2025 es altamente favorable, reflejando una adecuada capacidad de gestión administrativa y financiera por parte del municipio. La ejecución total de la mayoría de las fuentes de financiación permitió garantizar el desarrollo de las acciones programadas en salud pública, aseguramiento, promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y fortalecimiento institucional.

Finalmente, los resultados obtenidos permiten concluir que el municipio mantuvo una gestión financiera eficiente y responsable de los recursos del sector salud, contribuyendo al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Territorial de Salud 2024-2027 y al fortalecimiento de las condiciones de salud y bienestar de la población.

8. Conclusiones

1. El proceso de seguimiento y evaluación del Plan Territorial de Salud 2024-2027 del municipio de Toledo para la vigencia 2025 permitió evidenciar avances significativos en la implementación de las acciones estratégicas orientadas al mejoramiento de las condiciones de salud y bienestar de la población, en concordancia con los lineamientos establecidos en el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 y la normatividad vigente en materia de planeación integral para la salud.
2. Los resultados obtenidos muestran un comportamiento favorable en un importante número de indicadores de resultado, destacándose avances en salud sexual y reproductiva, atención psicosocial a víctimas del conflicto armado, prevención de enfermedades transmitidas por vectores, fortalecimiento de las competencias del talento humano en salud, salud laboral, aseguramiento en salud y atención integral a mujeres víctimas de violencia de género.
3. Se resalta el mantenimiento de indicadores trazadores en cero eventos para mortalidad materna, mortalidad infantil en menores de un año, mortalidad por desnutrición en menores de cinco años y mortalidad por suicidio, lo cual refleja la efectividad de las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, gestión del riesgo y vigilancia en salud pública desarrolladas durante la vigencia.
4. La cobertura del régimen subsidiado alcanzó un resultado de 98,42%, superando la meta establecida para la vigencia y evidenciando una adecuada gestión del aseguramiento, contribuyendo al acceso efectivo y oportuno de la población a los servicios de salud.
5. Se evidenciaron resultados favorables en la atención integral de poblaciones vulnerables, especialmente en víctimas del conflicto armado y mujeres víctimas de violencia basada en género, mediante el fortalecimiento de las rutas de atención, la articulación interinstitucional y el acompañamiento psicosocial.
6. El fortalecimiento de las capacidades institucionales y del talento humano en salud permitió mejorar la capacidad de respuesta del sector, favoreciendo la implementación de estrategias de promoción, prevención, vigilancia epidemiológica y atención integral en salud.
7. No obstante los avances obtenidos, persisten desafíos importantes en indicadores relacionados con la mortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles, el riesgo asociado al consumo





- de sustancias psicoactivas, la cobertura de vacunación BCG, la inocuidad alimentaria y la mortalidad por accidentes de transporte terrestre, aspectos que requieren el fortalecimiento de intervenciones intersectoriales y estrategias de gestión del riesgo orientadas a modificar los determinantes que afectan dichos resultados.
8. En materia de infraestructura hospitalaria, durante la vigencia no se evidenciaron avances físicos en la adecuación proyectada del hospital de primer nivel; sin embargo, se adelantaron gestiones administrativas y procesos de formulación orientados a la consecución de recursos y estructuración de proyectos que permitan avanzar en el cumplimiento de esta meta en futuras vigencias.
 9. El seguimiento financiero evidencia una gestión eficiente de los recursos destinados al sector salud. La mayoría de las fuentes de financiación registraron una ejecución del 100%, incluyendo los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP), ADRES, Rentas Cedidas Departamentales, Coljuegos (75%) y recursos de Inspección, Vigilancia y Control (IVC), garantizando la financiación de las acciones programadas en el Plan Territorial de Salud.
 10. La única fuente que presentó ejecución parcial correspondió a Funcionamiento Coljuegos (25%), con una ejecución del 48%, situación que deberá ser objeto de seguimiento y análisis para identificar los factores que limitaron la ejecución total de los recursos programados y establecer las acciones de mejora correspondientes.
 11. Los resultados financieros obtenidos reflejan una adecuada capacidad de planeación, administración y ejecución presupuestal por parte de la entidad territorial, garantizando la sostenibilidad de las acciones de salud pública, aseguramiento, vigilancia en salud pública y fortalecimiento institucional desarrolladas durante la vigencia.
 12. Las condiciones geográficas del municipio, la dispersión poblacional, las limitaciones de acceso a algunas zonas rurales y la persistencia de determinantes sociales y ambientales continúan representando desafíos para el logro de algunas metas sanitarias, por lo cual se requiere fortalecer las estrategias de Atención Primaria en Salud, gestión intersectorial y trabajo comunitario.
 13. En términos generales, el municipio de Toledo presenta un balance favorable en la ejecución del Plan Territorial de Salud durante la vigencia 2025, evidenciando avances en el cumplimiento de los objetivos estratégicos, una adecuada gestión financiera y resultados positivos en múltiples indicadores de salud pública. No obstante, se requiere mantener los esfuerzos institucionales y fortalecer las acciones dirigidas a los indicadores que aún presentan comportamientos desfavorables, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas proyectadas para el periodo 2024-2027.

ERICA SÁNCHEZ ZAPATA
ERICA LUCIA SANCHEZ ZAPATA
Directora Local de Salud
Municipio de Toledo
dls@toledo-antioquia.gov.co

